



Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías



ANIVERSARIO 128 AÑOS, INSPIRADOS EN COLOMBIA



REVISTA

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

Nº. 320 TERCERA EDICIÓN SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2019

ISSN 0122-0411



EN FAMILIA

La sobria ceremonia de ascensos de la Escuela 'Gonzalo Jiménez de Quesada' tuvo su momento más emotivo cuando tres hermanos de la familia Lavacude Cadena fueron promocionados a un grado superior dentro del Nivel Ejecutivo. Fue la mejor demostración de una Institución que desde hace 128 años piensa en sus policías.



AÑOS
1891 - 2019

Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías

COMISARIO JUAN MARÍA MARCELINO GILIBERT

EL GOBIERNO LO CONTRATA EN FRANCIA PARA ORGANIZAR EL CUERPO DE POLICÍA NACIONAL, Y SE DICTA EL **DECRETO 1000 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1891** (CON EL CUAL NACE LA POLICÍA NACIONAL)

EN SU INICIO ESTUVO CONFORMADA POR **GENDARMES**

FUERON DIVIDOS EN **3** COMPAÑIAS

CADA COMPAÑIA COMANDADA POR UN CAPITÁN, DOS TENIENTES, UN SUBTENIENTE Y TODO EL CUERPO A ORDEN DE UN PRIMER Y SEGUNDO COMANDANTE.

EL DOMINGO 10 DE ENERO DE 1892, SE REALIZÓ UNA DEMOSTRACIÓN ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA POBLACIÓN BOGOTANA, DE UN GRANDIOSO Y MEMORABLE DESFILE POLICIAL.



DISCIPLINADOS E INSTRUIDOS, VISTIENDO UNIFORME DE GALA, AL ESTILO Y SEMEJANZA DE LA POLICÍA FRANCESA: LEVITA DE PAÑO NEGRO, ABOTONADURA DORADA, QUEPIS FRANCÉS CON TRENCHILLAS DE PLATA, SABLE CON BORDAS DORADAS Y CINTURÓN DE CHAROL CON EL ESCUDO NACIONAL GRABADO.

¡ALLONS, ENFANTS DE LA PATRIE!
(QUE TRADUCE ¡VAN LOS HIJOS DE LA PATRIA!)



UN AÑO DESPUÉS DE SU NACIMIENTO, AL CUERPO DE POLICÍA LE TOCÓ SU PRIMER Y GRAN RETO: CONTENER LA REVUELTA DE LOS ARTESANOS, EN LA CUAL VARIOS DE SUS CUARTELES FUERON TOMADOS.

COMO RESULTADO DE ESTOS ENFRENTAMIENTOS CON LA POLICÍA DAN MUERTE A UNO DE SUS INTEGRANTES, EL **AGENTE DE 4ª CLASE JULIO MARTÍN**, PRIMER HECHO LUCTUOSO DE LA INSTITUCIÓN.



EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, LA INSTITUCIÓN SIGUIÓ EVOLUCIONANDO Y EMPEZÓ A ENFRENTAR NUEVOS DESAFÍOS, COMO HACER PARTE DE MISIONES HUMANITARIAS DE NACIONES UNIDAS Y LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.



HOY EN DÍA

LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA CUENTA CON MÁS DE **170 MIL HOMBRES Y MUJERES** QUE HAN ESCRITO Y PROTAGONIZADO PÁGINAS DE ORO Y DE SACRIFICIO EN DEFENSA DE LOS IDEALES MÁS NOBLES DE NUESTRO PAÍS, HASTA CONVERTIRSE EN LO QUE ES HOY EN DÍA: PATRIMONIO DE TODOS LOS COLOMBIANOS.



CONTENIDO



SUBE
FENALCO Solidario premió a las emisoras de la Policía Nacional de Colombia **7**

EDITORIALES
Policía Nacional, 128 años ayudándonos a construir una Colombia mejor **8**

Policía Nacional: punta de lanza de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana **10**

TRABAJO EN EQUIPO
Unas elecciones seguras y transparentes **12**

La comunicación estratégica como medio para aportar confianza **16**

En 30 minutos evacuaron a 98.443 personas **18**

Un mundo que nos ayuda a salvar vidas **20**

Comandos de puertas abiertas **22**



10

El autocuidado: doctrina para mi vida **24**

Análisis de contexto en seguridad y prospectiva regional **28**

Una Policía que se transforma para servir mejor **30**

DIPRO, a la vanguardia de la investigación criminal **32**

Más de 5.000 integrantes de la fuerza pública ya pueden acceder a casa propia **34**

Avanza proceso para la construcción de la Clínica del Sur en Bogotá **36**

Plan Nacional de Desarrollo **38**

EXCELENCIA
Premio Integridad para el director de la POLFA **40**



20



30

El mejor policía de Colombia creó un novedoso método que ha permitido identificar a 36 peligrosos criminales **42**

Primer Encuentro de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de Comando **44**

Las 24 UBICAR han desplegado 2.959 actividades preventivas y de acercamiento a la comunidad **46**

Gran lanzamiento del documental 'Mitú, la noche de los jaguares' **48**

Acreditado internacionalmente establecimiento de reclusión de Facatativá **50**

ESPECIAL ASCENSOS
Tres hermanos que el mismo día ascendieron dentro del Nivel Ejecutivo **52**

RELACIONES INTERNACIONALES
Colombia, invitada especial al '1st International Police Community Managers Meet Up 2019' **56**

Enfoque multidimensional de la migración irregular **58**



56

Primer Encuentro Internacional de Seguridad Vial e Investigación de Accidentes de Tránsito **60**

Tendencias contemporáneas del pensamiento criminológico y victimológico **62**

AOS
AOS, 35 años de 'Mano tendida y corazón dispuesto' **64**

REPORTAJE GRÁFICO
Gran Fondo Policía Nacional **66**

EL DIRECTOR LIDERÓ
HISTORIAS DE POLICÍAS **68**

CON ACTITUD 5-8 **70**

CON LOS FAMOSOS **76**

NUESTROS MÁRTIRES **78**

Las primeras 243 mujeres auxiliares de policía ya entraron en acción **80**



64

Sabía que:

Las **4 ediciones** de la revista solo se descuentan una vez al año.

Su único descuento es de: **\$12.300** o sea

Cada revista tiene un costo de **\$3.075**

Costo que se ha mantenido por **más de 10 años**

El descuento cubre gastos de:

- * Diseño
- * Diagramación
- * Impresión
- * Distribución

Puede elegir donde quiere que llegue su revista

Mamá
Papá
Novia
Abuelitos
Amigos

Actualice sus datos a través del PSI

Mantengamos viva la memoria histórica de nuestra Institución



Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Diseño, Publicaciones e Identidad Visual
Teléfono: 5159553

CONOZCA

EL **REGLAMENTO** DE USO DE LA **IDENTIDAD E IMAGEN** DE LA **POLICÍA NACIONAL**

¿RECUERDAN ESTA FRANJA?

AHORA **DESAPARECIÓ** PERO ¿POR QUÉ?

EL REGLAMENTO DE USO DE LA IDENTIDAD E IMAGEN DE LA POLICÍA NACIONAL, RESOLUCIÓN 06676 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2018 **SUPRIMIÓ** ESTE ELEMENTO VISUAL.



ES DECIR: **YA NO SE USA** AHORA QUE LO SABEN... **¡COMPARTAN!**

Resolución Número **06676** del 24 de diciembre de

2018



GRUPO DE EMISORAS DE LA POLICÍA NACIONAL

Somos la radio pública más escuchada en Colombia.
Servimos a la ciudadanía a través de nuestras 35 estaciones de radio.



Desde hace más de 20 años llegamos a todo el territorio nacional



Ahora nos puede sintonizar en el departamento de Guainía a través de **Radio Policía Inirida 95.1 FM** y para escuchar cualquiera de nuestras frecuencias en www.policia.gov.co/radio

SUBE



Artículo disponible en audio.

Escaneando este código QR. Utiliza la aplicación AudioLector

FENALCO SOLIDARIO PREMIÓ A LAS EMISORAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

La Distinción Fenalco Solidario Colombia en la categoría: "Trabajo, Crónica, Documental o Medio de Comunicación en Responsabilidad Social de 2019" fue para la Policía Nacional de Colombia y sus medios de comunicación radiales

El pasado 30 de septiembre del presente año, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el 9º Congreso Nacional de Responsabilidad Social, evento llamado: "Inspiración", el lugar de encuentro fue el Centro de Eventos Hall 74. Aquí se desarrolló este importante evento organizado por la Corporación Fenalco Solidario Colombia, el cual reúne diferentes líderes de sostenibilidad del país y del mundo. Este año se contó con la participación estelar de Gunter Pauli proveniente de Bélgica; quien es el creador y mayor exponente de la Economía Azul a nivel Mundial.

Al cierre de la jornada académica de "Inspiración" se conmemoraron a las organizaciones y personas comprometidas con la responsabilidad social del país en varias categorías. LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES fue la galardonada en la categoría "Trabajo, Crónica, Documental o Medio de Comunicación en Responsabilidad Social", gracias a su trabajo de comunicación institucional que busca construir vínculos con la ciudadanía a través de la interacción por medio de la radio.

Este proyecto que nació hace 20 años permite a cada locutor llegar hasta el corazón de los hogares del país, dando alternativas diferentes para la difusión de la comunicación en la radio de Colombia; estas son algunas de las acciones que realiza: centrar la programación de la información de acuerdo con el interés de cada ciudad, el arduo trabajo de la Policía Nacional, la agenda cultural y por supuesto el entretenimiento que ofrece con la variedad musical de Colombia, llevando así la información de interés en tiempo real que genera una conexión intensa con el ciudadano.

La emisora Radio Policía Nacional Colombia, fue sin duda la merecedora de este reconocimiento por llevar siempre un mensaje de reflexión e invitación para que el respeto, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia sean un pilar dentro de la vida diaria para cada oyente; esta importante cadena radial pública e institucional, es la más escuchada en todo el país junto con 34 emisoras más en Colombia y consolidando más de un millón de oyentes.

De acuerdo con Sandra Patricia Sierra Vélez, directora ejecutiva de la Corporación Fenalco Solidario es un honor entregar esta distinción a la Policía Nacional por su gran aporte al país, a través de estas emisoras que recorren todo el territorio nacional.



REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Edición 320 - 2019. **DIRECTOR GENERAL:** general Oscar Atehortua Duque. **SUBDIRECTOR GENERAL:** mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado. **COMITÉ EDITORIAL:** coronel Albeiro Ruiz Reyes, secretario privado Dirección General; coronel Juan Carlos Castellanos Álvarez, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas. **COORDINACIÓN EDITORIAL:** teniente Edwin Alexander Pulido Torres, jefe grupo Diseño, Publicaciones e Identidad Visual. **GRUPO DISEÑO, PUBLICACIONES E IDENTIDAD VISUAL:** intendente jefe Liliana Orozco Gutiérrez, intendente William Medina, intendente Rodrigo Motivar, subintendente Jennifer Pulido Gama, patrullero Jhoan Felipe Puerta, patrullero Nancy Mancipe, tea18 Carlos Castañeda, tes21 Hans Camilo Rodríguez. **COLABORACIÓN:** María Victoria Pérez Poveda, asesora Dirección General. **FOTOGRAFÍA:** intendente Yeffer Julián Alfonso Jiménez, intendente Eduard Forero Galindo, Presidencia de la República. **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Quad Colombia. S.A.S - C3 **IMPRESIÓN:** Quad Colombia. S.A.S.

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Diseño, Publicaciones e Identidad Visual.

Diseño, Publicaciones e Identidad Visual
Sede Revista: Carrera 1ª No. 56-40 Chapinero Alto - Bogotá
Teléfono: 515 9553, e-mail: revistaponal@correo.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL, 128 AÑOS AYUDÁNDONOS A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MEJOR

Dr. Iván Duque Márquez
Presidente de la República



Saludo con entusiasmo y orgullo esta nueva edición de la revista de la Policía Nacional que ya completa 107 años siendo uno de los principales medios de divulgación del acontecer nacional y mundial en temas de interés de la comunidad policial.

El 5 de noviembre de 1891 se formalizó la creación de la Institución, mediante el decreto número 1.000, y un poco más adelante se reglamentó su objetivo misional de preservar la tranquilidad pública, proteger las personas y las propiedades, e implementar las leyes y las decisiones del poder judicial.

No pasó mucho tiempo para que se empezara a dar cuenta de la evolución que experimentaría desde entonces la Institución, hasta convertirse en un componente fundamental de nuestra democracia, junto al resto de nuestros héroes de tierra, mar y aire.

En este Gobierno, conscientes de su importancia y decididos a devolver a Colombia a la senda de la legalidad, creamos dentro del Plan Nacional de Desarrollo un pacto fundamental al que llamamos Pacto por la Legalidad. En este deñimos nuestra visión sobre las instituciones que tienen la misión de garantizar la seguridad y la defensa de los colombianos.

Este se enfoca en consolidar el Estado Social de Derecho para asegurarles a nuestros compatriotas la protección de su vida, honra y bienes, así como el imperio de la ley en todo el país.

Para lograr lo anterior pusimos en marcha una serie de estrategias en las que la Policía Nacional ha tenido un papel preponderante, como la política integral para enfrentar el problema de las drogas ilícitas, enfocada en la erradicación, interdicción, prevención del consumo y el tránsito de las regiones afectadas por los cultivos ilícitos hacia economías legales.

Los colombianos reconocen y agradecen de corazón el trabajo comprometido de la fuerza pública en la lucha contra las drogas ilícitas, un °a gelo que nos ha costado vidas, que ha entorpecido nuestro progreso y que ha intentado arrebatar nos la esperanza de un mañana mejor.

Aunque el reto que tenemos frente a nosotros en esta área es inmenso, hay que destacar, por ejemplo, que desde el inicio del Gobierno la Armada Nacional ha incautado 176 toneladas de clorhidrato de cocaína; la Policía, 211 toneladas; y el Ejército, 15,4 toneladas.

La historia nos ha demostrado que juntos hacemos más; por eso estamos optimizando este trabajo conjunto y coordinado, y los resultados son muy positivos. Por ejemplo, con las 'Operaciones Resplandor I, II, III y IV' se lograron incautar 7,7 toneladas de clorhidrato de cocaína, 90,4 toneladas de hoja de coca dentro de laboratorios, 259 mil galones de insumos líquidos y 58,8 toneladas de insumos sólidos; además de la destrucción de 1.279 de las infraestructuras para la producción de drogas ilícitas.

Otro escenario en el que la Policía de los colombianos está jugando un rol esencial es en el de lograr que las regiones afectadas por los cultivos ilícitos transiten hacia economías legales. El reto es inmenso, pero con la implementación de las Zonas Futuro estamos empezando a transformar los territorios más golpeados por la criminalidad y la pobreza.

Para prevenir el delito, la articulación de la nación con el territorio y las capacidades de las autoridades de policía, decidimos crear la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que estamos a punto de lanzar y será una herramienta fundamental para que cumplan su misión a cabalidad.

Queremos ver una Policía Nacional fortalecida y, para lograrlo, además de asegurarles lo necesario para cumplir su misión, nos estamos esforzando para que ustedes y sus familias estén bien, y para que, cumplido su servicio a la patria, reciban la recompensa que merecen.

Por esta razón, tenemos una amplia oferta de servicios que busca su bienestar e incluye facilitar su acceso a soluciones de vivienda, programas de formación, servicios de salud de la mejor calidad y recreación, entre otros.

Además, acabamos de promulgar la Ley del Veterano de la fuerza pública, que favorecerá a un promedio de 16 mil militares, policías retirados, pensionados por invalidez y reservistas de honor, con facilidades para el acceso a pensión, así como para la compra de vivienda, creación de emprendimientos, acceso a bienes y servicios con descuentos y otras garantías.

Así es como se construye la verdadera paz de Colombia, bajo el imperio de la ley, haciendo más eiciente la oferta del Estado en todo el territorio nacional y tratando a nuestros héroes con la dignidad que merecen.

Reciban con estas palabras el afecto sincero de todo un país y los mejores deseos por un futuro lleno de éxitos en la defensa de nuestra democracia y en la promoción de la sana convivencia.



Una Policía Que se transforma para servir mejor

Artículo disponible en audio. Escaneando este código QR. Utiliza la aplicación AudioLector



POLICÍA NACIONAL: PUNTA DE LANZA DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Gr. Oscar Atehortua Duque
Director General Policía Nacional

Ante la posibilidad de reducir el inicio de carreras criminales, evitar la reincidencia de los victimarios en sus actuaciones y lograr la disrupción del delito, el Gobierno Nacional ha venido trabajando en la concepción y el lanzamiento de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana para fomentar comportamientos sociales de apego a la ley; además de incrementar la oportuna judicialización de delincuentes y una mejor atención a las víctimas; como tributo y honra a 128 años de servicio continuo a favor de la vida, bienes y honra de los ciudadanos.

Para la Policía Nacional, esta decisión incentivará el liderazgo de las autoridades departamentales, distritales y municipales en la gestión territorial de la seguridad y convivencia e impulsará la responsabilidad compartida respecto a las competencias establecidas, a través de una visión de largo plazo, el incremento de acciones focalizadas y articuladas, y una atención priorizada a la población entre 12 y 26 años, procurando entornos que eviten su vinculación a acciones y redes delictivas.

Tradicionalmente, la política criminal corresponde al conjunto de herramientas utilizadas por el Estado para prevenir y reprimir la criminalidad, al dejárnle estrategias y planes orientados a garantizar la protección de

los intereses esenciales del Estado y los derechos de la ciudadanía, mediante la prevención, investigación, judicialización y castigo a comportamientos considerados delictivos, causantes de perjuicio social.

A partir de esta concepción, uno de los grandes hitos históricos de la política que será lanzada es la creación del Consejo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana en Colombia, como instancia del máximo nivel para armonizar el trabajo de las diferentes instituciones y entidades. De manera innovadora, algunos de las propuestas de la nueva política son: "La línea de salud mental para la convivencia" y "un nuevo modelo de vigilancia, participación social y control para distritos, municipios y veredas seguras". La propuesta se orienta a conectar a las comunidades bajo el concepto de "ciudadanos ciberseguros", a lograr la reducción sostenida e irreversible del homicidio y a fortalecer las denominadas "zonas futuro" o Zonas Estratégicas de Intervención Integral. En consecuencia, los nuevos alcaldes y gobernadores deberán contemplar en los Planes Integrales de Seguridad los fenómenos generadores de inseguridad en las acciones y programas de prevención social del delito.

Así mismo, la implementación de la nueva política facilitará el monitoreo, el seguimiento y evaluación de las principales intervenciones e iniciativas piloto de

erradicación de "zonas de miedo" o lugares de alta criminalidad y las prácticas que promueven economías criminales; identificando experiencias promisorias que puedan replicarse o ajustarse a distintos contextos locales o regionales; pero, sin lugar a dudas, mejorará la presencia y respuesta de la Policía, así como nuestra capacidad disuasiva y de control social, de inteligencia e investigación criminal para una efectiva desarticulación de redes criminales, pero fundamentalmente para propiciar una pedagogía continua de "la cultura de la legalidad", a través del liderazgo inspiracional del ser humano policía, que trabaja y se debe a sus comunidades. Las intervenciones pertinentes en la familia y en la escuela son fundamentales.

Nuestra invitación a la ciudadanía, por lo tanto, consiste en desarrollar una nueva cultura de seguridad ciudadana, respaldada en la apropiación del Código Nacional de Policía y Convivencia y en la denuncia. En esta visión se dará un nuevo matiz a los programas existentes; es el caso de la Red de Participación Cívica, que será reposicionada como un canal de comunicación multipropósito. Si bien será útil para enfrentar a la delincuencia, su objetivo también abordará la prevención y la atención de desastres y la movilización solidaria ante circunstancias que requieran la alerta temprana de situaciones que los ciudadanos consideren potencialmente peligrosas. En esta voluntad, la acción preventiva se constituye en un elemento vertical sobre el cual las autoridades debemos priorizar acciones que protejan a las mujeres, a la niñez, a los adultos mayores, las buenas costumbres y la convivencia democrática.

La adaptación de la institución policial al nuevo contexto de país demanda de la alta dirección y la revisión de aspectos organizacionales, que permitan generar, de la mano del proceso de Modernización y Transformación Institucional, cambios significativos y puntos de inyección en el servicio a la ciudadanía.

Por ello, esta política convierte el problema de la inseguridad en el centro de la preocupación estatal, fortale-

ciendo estrategias para atacar la violencia y optimizar la tutela de los derechos humanos y civiles, sin caer en el error simplista de determinar que los planes para el sector seguridad deben soportarse exclusivamente en el aumento del número de integrantes de la Institución, sino que debe derivarse en la articulación interinstitucional a dos niveles: primero, entre autoridades de policía; y segundo, con las otras instituciones implicadas en la consolidación de entornos seguros, como el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Justicia, entre otras; y de manera fundamental, en la corresponsabilidad ciudadana.

Recordemos que la sola aplicación de las leyes jamás lleva al efectivo control de la delincuencia. El concepto más conocido sobre gobernabilidad o "gobernanza de la convivencia" es el que destaca la efectividad del binomio legitimidad-transparencia, en un marco de veeduría ciudadana, teniendo en cuenta que la acción de prevenir no es incompatible con la aplicación de la ley, sino complementaria. Así se interpreta de la vigilancia en espacios públicos para el esparcimiento, la recreación, y el deporte, con el fin de facilitar el uso sano del tiempo libre, la práctica del deporte y las expresiones culturales.

Es por lo tanto, el lanzamiento de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el mejor tributo a la conmemoración de 128 años de servicio policial, teniendo en cuenta que "las grandes oportunidades para ayudar a los demás, raras veces se encuentran, pero las pequeñas nos rodean todos los días", como lo señala Sally Koch. Una invitación que hago a mis policías, para que acojan esta máxima y sean portadores de esperanza para la sociedad a la que nos debemos, a fin de ser reconocidos como "Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías", ante el deber de visibilizar el potencial del liderazgo policial y aportar estratégicamente a los lineamientos gubernamentales de equidad, emprendimiento y legalidad.



Un Plan Democracia diferencial

UNAS ELECCIONES SEGURAS Y TRANSPARENTES

EL Plan Democracia 2019 estuvo fundamentado en siete componentes estratégicos, los cuales generaron la fortaleza para la gestión de la seguridad del certamen electoral.

Mg. Jorge Luis Vargas Valencia
Director de Seguridad Ciudadana

El pasado 27 de octubre tuvo lugar en el país el evento democrático de mayor importancia de 2019. Con un censo electoral de 37 millones de colombianos, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de participar en la elección de 32 gobernadores, 1.101 alcaldes, 12.063 concejales, 6.814 ediles y 418 diputados.

Durante este evento, el Gobierno Nacional, el Ministerio de Defensa y el señor director general

de la Policía Nacional, general Oscar Atehortua Duque, pusieron en marcha el ambicioso Plan Democracia 2019, que a través de los años se ha venido perfeccionando, avanzando hacia la construcción de un modelo que hoy por hoy privilegia la focalización de capacidades con un enfoque diferencial, de acuerdo a las condiciones y características de cada territorio.

Las elecciones regionales 2019 fueron un gran reto del Gobierno Nacional, por lo que implicó el sostenimiento de la seguridad y convivencia,

además de garantizar la transparencia durante el certamen democrático. En este evento electoral se registró completa normalidad, siendo uno de los más seguros de la última década.

Para estas elecciones regionales se destinaron más de 60 mil policías, que se responsabilizaron de mantener la seguridad y convivencia en 7.140 de los 11.590 puestos de votación; es decir, el 62 por ciento de estas, y de 108.945 mesas de votación desplegadas para la actividad democrática.

En este marco, la Policía Nacional presentó el Plan Democracia 2019, una respuesta operativa multidimensional, que articuló las capacidades institucionales e interinstitucionales, con el fin de generar las condiciones necesarias para el ejercicio democrático, la protección de los candidatos, garantizar el voto transparente, evitar delitos electorales y mantener un clima de convivencia y tranquilidad durante las fases electorales.

Este Plan Democracia estuvo fundamentado en siete componentes estratégicos, los cuales

generaron la fortaleza para la gestión de la seguridad del certamen electoral.

1. El componente central fue desplegado por la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través del Plan Democracia 2019 y, por esta razón, para la presente versión, adicionó las Redes para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, mediante el desarrollo de acciones diferenciales orientadas al servicio electoral en materia de prevención.

2. El segundo componente fue la capacidad de inteligencia, que ha volcado su esfuerzo hacia la anticipación y prevención de acciones en contra de los candidatos, sedes políticas, hechos de violencia radical, infraestructura electoral y, en general, la contención de amenazas al evento democrático.

3. La acción de investigación criminal se centró en el componente de ciberseguridad, para garantizar el correcto funcionamiento de las plataformas tecnológicas usadas durante los comicios, cuyo objetivo es la prevención, anticipación e investigación judicial en casos de

afectación a las campañas o páginas web antes, durante y después de los eventos electorales.

Esta capacidad, además mantuvo un proceso detallado de articulación con la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior, a través de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral, poniéndose a disposición herramientas de denuncia, como el CAI Virtual, recepción de denuncias en SIJIN, protocolos de actuación para hechos de corrupción y activación de la ruta de investigación criminal, la cual articuló a los Comandos de Departamento y Policía Metropolitana, con la respuesta de la Fiscalía.

Durante la gesta política se adelantaron 140 procesos investigativos por parte de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, que se sumaron a 84 desarrollados por el CTI, con la asignación de 60 jefes y 6 especialistas destacados contra los delitos electorales.

4. La Dirección de Protección y Servicios Especiales se articuló con la Unidad Nacional de

Protección (UNP), para la activación de la Ruta de Protección, desplegándose la ruta de atención electoral, que permitió el despliegue del protocolo de actuación frente a hechos de afectación a candidatos, la evaluación del nivel de riesgo y la adopción de medidas acordes a su resultado.

5. La protección del material electoral fue un logro importante alcanzado por la Dirección de Tránsito y Transporte, que como unidad de policía especializada desplegó actividades de prevención de la accidentalidad de los usuarios en las carreteras y acompañó y monitoreó el transporte del material electoral por las vías nacionales, desde Bogotá hacia las diferentes ciudades del país, sin registrarse novedad en dichos desplazamientos.

6. Capacitación, una actividad fundamental desplegada desde la Dirección Nacional de Escuelas (DINAE), que contribuyó al diseño de un programa académico, denominado “Seminario Taller Plan Democracia”, modalidad virtual, con

una intensidad de 40 horas, el cual fue revisado y aprobado por entidades gubernamentales, que articulan su misionalidad a las actividades que debe desarrollar la Policía Nacional en el marco del evento electoral.

En este taller fueron capacitados 138.724 funcionarios en toda la Institución. La DINAE, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, diseñó la cartilla Plan Democracia 2019, enviada a cada uno de los uniformados, con el fin de retroalimentar los temas de relevancia a los funcionarios de la Institución y, en concreto, la participación de la Policía Nacional en el proceso electoral.

7. Por último, la capacidad de soporte técnico y despliegue comunicacional estuvo a cargo de la Oficina de Telemática. Esto permitió que el Plan Democracia pudiera integrar las diferentes capacidades, entre las que se destacó la ubicación geoespacial del ciento por ciento de los puestos de votación y, junto a ellos, la disponibilidad del inventario del personal asignado, que

está asociado a los datos de contacto del jefe de cada dispositivo, bitácora de novedades, operatividad realizada durante el proceso democrático en cuanto a delitos electorales y capturas realizadas por el personal uniformado.

Este sistema es un aplicativo desarrollado para satisfacer las necesidades de almacenamiento, búsqueda y recuperación de información relacionada con los dispositivos que estableció la fuerza pública para los puestos de votación que definió la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La seguridad y la paz en el evento electoral fueron objetivos cumplidos y una prueba más de la solidez que alcanzó la Policía Nacional en el cubrimiento de retos de alto alcance estratégico, como las jornadas electorales. Durante estas elecciones se dispuso de “Una Policía para la gente”, uno de los tres pilares institucionales.



Estrategia de Comunicación Institucional

LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA COMO MEDIO PARA APORTAR CONFIANZA

Cr. Juan Carlos Castellanos Álvarez
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas



Hacer evidente algo que aparentemente es normal y cotidiano es uno de los múltiples retos que se asumen en el campo de las comunicaciones estratégicas; no solo es capturar un momento en fotografía o video, es más complejo, es evocar esa situación, encontrar la esencia, visualizar a quienes se sienten identificados con la misma y a aquellos que pueden aportar a la consolidación de la historia. Es llegar al corazón del protagonista y saber que allí se gesta un mensaje, una invitación y una motivación para la construcción colectiva de la convivencia.

Cuando escuchamos a nuestros uniformados contar una experiencia con tal pasión que logran transportarnos a ese momento y nos permiten casi que percibir ese entorno con sus colores y aromas, es cuando nace la necesidad de comunicar, pues no existe mayor gratificación que hacer visible el anonimato de miles de hombres y mujeres, que, sin perseguir fama o exaltación alguna, cumplen moral y éticamente su labor diaria.

Emprender este desafío, de manera coordinada, estructurada y coherente, implica construir una Estrategia de Comunicación Institucional, que articule, desde unos ejes ya concebidos (comunicación interna, medios digitales, diseño y publicaciones, medios audiovisuales, emisoras Policía Nacional, vínculos y relaciones estratégicas y relaciones con los medios de comunicación), una acción que inicie el movimiento del engranaje y que concluya con el aporte significativo al mejoramiento de la confianza en la Policía Nacional.

Nace así un enfoque diferencial en la comunicación institucional que busca la confianza, como actitud, para alcanzar los objetivos propuestos y que se fundamenta en tres líneas:

Cognitivo: destaca la construcción de conocimiento que se debe impulsar a través de los medios propios y ganados, para visibilizar las especialidades y modalidades del servicio de policía y evitar que, por falta de un adecuado contexto, se generen apreciaciones en la comunidad no acordes con los hechos reales.

Nuestro fin, en esta línea, es aumentar la cantidad de información sobre las capacidades de la institución.

Afectivo: es perentorio ubicarnos con autoridad en el lugar de aquellos que deben hacer cumplir las normas y los reglamentos, pero esto no dista del respeto, atención y cercanía, que, como atributos del servicio de policía, debemos imprimir a la relación interpersonal, siendo este uno de los elementos claves de la comunicación.

En este aspecto, lo que buscamos es un lenguaje de proximidad con la gente y una vocería empática y cercana.

Conductual: aquí se enmarca el histórico arraigo de la comunidad por su Policía Nacional, rescatando y visibilizando en este contexto las historias contadas por la propia comunidad, que reconocen el compromiso y la vocación de nuestros ejemplares uniformados. A su vez, la institución exalta la labor de aquellos ciudadanos que forman parte fundamental de nuestros planes, programas y proyectos, siendo corresponsables de la seguridad y la convivencia en sus barrios, veredas o sitios de trabajo.

Este no es el único punto a trabajar. Aquí debemos mantener vigentes todas las acciones operativas y sociales, que permitieron edificar un alto grado de reconocimiento, para impedir que los colombianos olviden fácilmente aquellos logros institucionales que han aportado a la tranquilidad y seguridad de nuestro país.

Lo que buscamos, desde esta línea, es agradecer la conducta positiva hacia la institución y recordar la capacidad de la Policía Nacional en el pasado.

Sabemos que el camino no es sencillo. Como lo afirmaba el filósofo y psicólogo austriaco Paul Watzlawick (1921-2007): “Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que el último clasifica al primero, y es, por tanto, una metacomunicación”. En otras palabras, no solo debemos saber comunicar, es necesario que a quienes comunicamos, de manera externa, tengan un nivel satisfactorio de relación con nuestros uniformados en el servicio de policía, escenario en el cual se produce la auténtica “hora de la verdad”. Es imposible generar acciones de

comunicación que se separen de la realidad de una organización, empresa o institución.

Ustedes, nuestros superiores, compañeros y amigos, están siempre atentos a comunicar desde la actividad de policía, en ese espacio donde se generan los lazos de corresponsabilidad, participación e integración con la comunidad.

Una de nuestras misiones más importantes, desde la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, está encaminada a visibilizar y fortalecer el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Son ustedes los verdaderos protagonistas de las historias que permiten enaltecer a la institución a través de sus actividades diarias, inspiradas en los tres pilares trazados por nuestro director, general Oscar Atehortúa Duque: “Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías”.

Estamos implementando un enfoque diferencial en la comunicación institucional bajo tres líneas de acción: cognitiva, afectiva y conductual. El servicio de policía es nuestro principal objetivo.



VIII Simulacro Nacional de Respuesta ante Emergencias y el XI Distrital de Evacuación

EN 30 MINUTOS EVACUARON A 98.443 PERSONAS

Más de 9.300 brigadistas participaron de la exitosa operación, realizada el pasado 2 de octubre en 1.571 instalaciones policiales en todo el país.

Tc. CARLOS ANDRES VALENCIA HERNÁNDEZ
Jefe SGSST Dirección de Talento Humano

La Policía Nacional ha venido fortaleciendo la prevención de riesgos, enfermedades laborales y situaciones asociadas a la accidentalidad o a la ocurrencia de desastres naturales o ataques terroristas, a través de la Dirección de Talento Humano y su Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de proteger a nuestros funcionarios y promover la cultura del autocuidado, como doctrina de vida en todas las unidades policiales.

Los resultados son evidentes en la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Accidentalidad Vial 24 horas 0 accidentes, además de identificar factores asociados a la fatiga y a los desórdenes musculoesqueléticos, la atención de riesgos cardiovasculares, la inspección a 480 puestos de trabajo, los avances en medicina preventiva y la asesoría técnica a quienes erradicar cultivos ilícitos.

Fue así como el 2 de octubre, la Policía Nacional realizó el VIII Simulacro Nacional de Respuesta ante Emergencias y el XI Distrital de Evacuación, liderado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), a lo largo y ancho del territorio nacional.

En la sede de la Dirección General se llevó a cabo de manera organizada y sincronizada el Simulacro

Distrital de Evacuación, en coordinación con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), y la participación masiva de 9.305 Brigadistas de la Policía, entre personal uniformado y no uniformado, en 1.571 Instalaciones Policiales, logrando la evacuación exitosa de 98.443 personas de las instalaciones policiales, durante un tiempo exacto de 30 minutos.

Este ejercicio hace parte de los simulacros de emergencia y de evacuación nacional para saber cómo actuar en caso de un desastre o un hecho amenazante, evitando que en una situación real haya desconocimiento de la infraestructura en donde está el personal y de los puntos de encuentro ubicados en diferentes sectores, además de reconocer a quién acercarse en busca de ayuda.

Realizar un simulacro tiene las ventajas de comprobar con anticipación, si las acciones de preparación son eficientes y, si no lo son, para corregirlas. Estos ejercicios permiten aplicar y evaluar los planes y protocolos de emergencias, promover la participación de los integrantes de la Policía, así como evaluar capacidades y estrategias institucionales.

La repetición periódica de simulacros de emergencia entrena al personal especializado para actuar en situaciones de alto riesgo, y a la gente, para que su re-

acción sea la más asertiva. De hecho, para el año 2017 se inició con una evacuación de 48.132 funcionarios de policía en 131 centros de trabajo. En 2018 fueron evacuadas 63.926 personas, en 900 centros de trabajo, y durante este año han sido evacuadas 82.419 personas en 1.050 centros de trabajo, además de movilizar a más de 6.000 brigadistas, simulando la atención de incendios estructurales, colapso estructural por sismo, explosiones, estabilización y evacuación de múltiples víctimas.

La Policía se prepara de manera innovadora, dados los antecedentes de ataques ocurridos en la guarnición Bogotá, los cuales dan cuenta del elevado nivel de riesgo que tienen estas instalaciones de ser afectadas por grupos armados organizados, como quedó demostrado con el atentado a la Escuela de Cadetes 'General Francisco de Paula Santander', el 17 de enero de 2019; la instalación de una camioneta bomba en la Escuela Superior de Guerra, el 19 de octubre de 2006, y el ataque con una bicicleta bomba, ubicada frente a las instalaciones de la Dirección Nacional de Escuelas, el 25 de enero de 2002.

El VIII Simulacro Nacional de Respuesta ante Emergencias y el XI Distrital de Evacuación se llevaron a cabo en tres fases. En la primera, se realizaron 23 reuniones de coordinación, lideradas por el Área de Salud y Seguridad en el Trabajo, de la Dirección de Talento Humano. En esta fase, las unidades policiales realizaron su inscripción para participar en el simulacro. Así mismo, se capacitaron 6 oficiales superiores de la Dirección General, en "Sistema Comando de Incidentes", y a más de 200 brigadistas a nivel nacional, en técnicas de camillaje y transporte de heridos (Triage START). En el ámbito de las comunicaciones estratégicas se diseñó un plegable en el que se dieron a conocer los roles dentro de la estructura Sistema Comando de Incidentes, al igual que cada una de sus funciones.

La segunda fase se inició a las 9 de la mañana, con la instalación del Puesto de Mando Unificado y la conexión a nivel nacional, logrando en tiempo real la información del desarrollo del simulacro. De igual manera se llevó a cabo la evacuación de funcionarios de la Dirección Ge-

neral, simulando la estabilización, traslado y transporte helicoportado de múltiples víctimas.

El ejercicio contó con la participación activa de cada una de las Regiones de Policía. Durante la dinámica, en la Dirección de Incorporación se produjo la simulación de personas atrapadas por colapso estructural, así como la simulación de incendio en la Dirección de Carabineros, poniendo a prueba los equipos y destrezas de los brigadistas. Las unidades de policía realizaron un trabajo interinstitucional de gran coordinación junto con los diferentes cuerpos de socorro, logrando la estabilización, clasificación y el adecuado transporte de pacientes. También se puso a prueba el trabajo de rescatistas de la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres (PONALSAR). En la tercera fase se hizo la evaluación del ejercicio.

En la tercera fase se hizo la evaluación del ejercicio, con los siguientes resultados: mayor participación en cuanto al número de personas evacuadas. En el año 2018 fueron 63.000 y este año 82.419 integrantes de la Policía. Así mismo, se aumentó en la cantidad de centros de trabajo evacuados al pasar de 675 a 1.050 en el mismo periodo de tiempo. La preparación con antelación permitió una mayor integración con las diferentes entidades de socorro; así como la entrega oportuna de equipos y elementos de protección personal para brigadas de emergencias por parte de la Dirección de Talento Humano.

Los simulacros enseñan a las personas a reaccionar y a tener un mayor conocimiento de lo que se espera sean sus actuaciones, ante sucesos peligrosos. Es mejor estar preparados para algo que no va a suceder a que suceda algo para lo cual no estamos preparados. Por ello, las relaciones solidarias del cuidado y la corresponsabilidad social, pero sobre todo del amor a la vida, le han permitido al Área de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra Dirección de Talento Humano escuchar y resignificar la voz del compromiso que no tiene límites, como no tiene límites la entrega personal que hace cada integrante de la Policía a la sociedad a la que se debe, teniendo en cuenta que "el mayor riesgo es no asumir ningún riesgo".





DITRA, entre la movilidad y la prevención de la accidentalidad

UN MUNDO QUE NOS AYUDA A SALVAR VIDAS

La Dirección de Tránsito y Transporte diseñó y desplegó el Plan Institucional de Seguridad Vial, una herramienta fundamental para reducir los efectos de la siniestralidad vial al interior de la Institución.

Mg. Carlos Ernesto Rodríguez Cortés
Director de Tránsito y Transporte

El posconflicto plantea nuevos escenarios que demandan sinergias institucionales para seguir privilegiando la vida como el valor supremo de nuestra sociedad. Así las cosas, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional ha venido consolidando una nueva cosmovisión alejada de la frivolidad de las estadísticas, para asumir de manera colectiva el compromiso de salvar vidas.

Cada vez que un colombiano muere en un siniestro vial queda tras de sí una tragedia colectiva asu-

mida por sus familiares y amigos más cercanos. De igual forma, cada vez que un compatriota resulta lesionado, los costos, no solo económicos, afectan en gran medida a su núcleo familiar.

En virtud de tales preceptos, esta Dirección ha decidido armonizar su gestión desarrollando de manera prospectiva los dos procesos misionales de la unidad (movilidad y prevención de la accidentalidad), sintetizando de esta manera los requerimientos más próximos de la ciudadanía. Precisamente, la capacidad de aprender que caracteriza a las grandes instituciones ha permitido que, en los últimos

años, integrantes de la Dirección de Tránsito y Transporte hayan sido invitados por Policías del mundo para desarrollar acciones de intercambio de conocimientos, experiencias y proyectos para contener el fenómeno de la accidentalidad vial en el ámbito internacional.

Bajo esta lógica, y contrastando distintos enfoques, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía diseñó y desplegó el Plan Institucional de Seguridad Vial, una herramienta fundamental para reducir los efectos de la siniestralidad vial al interior de la Institución. Así las cosas, y atraídos por los éxitos del Plan, los 340 uniformados que han tenido la oportunidad de viajar a 8 países en los últimos 4 años, han socializado de manera integral la estrategia que permite a otras Policías del orbe desarrollar estas buenas prácticas.

Otro aspecto fundamental de los intercambios internacionales de saberes se expresa en la aplicación de nuevas tecnologías al servicio de la movilidad y la prevención de la accidentalidad. Precisamente, gracias a estas experiencias, hemos incorporado avances tecnológicos que permiten mejorar los tiempos de recorrido urbano e intermunicipal, usando aplicaciones de tráycico, planeando el servicio teniendo en cuenta características climáticas, demográficas y estructurales.

En el último lustro, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía ha potenciado de manera sosteni-

da el uso de tecnología y formación profesional de sus hombres y mujeres para garantizar una efectiva actuación en caso de un siniestro vial. Los peritajes e investigaciones de los accidentes de tránsito son verdaderas muestras de conocimiento científico aplicado al servicio de la justicia y la reparación. Se usan de manera expedita mediante un software de reconstrucción que permite develar las causas determinantes y contributivas de un siniestro. De esta manera, no solo se garantiza el esclarecimiento judicial para las víctimas, sino que además se aynan los procesos de prevención ante la recurrencia de ciertos factores que inciden en la accidentalidad.

También se estandarizó el uso de drones para agilizar el levantamiento de los informes de accidentes. Así se logran disminuir los tiempos de respuesta y reducir las consecuencias para la movilidad que implica un siniestro. De igual forma, cada vez más los policías están siendo dotados de comparenderas electrónicas, asegurando una justa aplicación de la ley y disminuyendo de manera sustancial el uso de papel, con efectos inmediatos en la conservación del ambiente.

El gran reto de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía es que la imagen de efectividad internacional, aplaudida en múltiples escenarios, se traduzca en un sentimiento colectivo de orgullo de todos los colombianos.



‘Una Policía para la gente’

‘COMANDOS DE PUERTAS ABIERTAS’

Desde hace dos meses se puso en marcha esta estrategia en Bogotá, mediante la cual los comandantes de estación escuchan personalmente a la ciudadanía.

Mg. Hoover Alfredo Penilla Romero
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Bajo el direccionamiento del señor mayor general Hoover Alfredo Penilla Romero, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, el coronel Carlos Humberto Rojas Pabón, actual Jefe Operativo, promueve la estrategia de ‘Comando de Puertas Abiertas’.

Según cuenta, escuchar a los ciudadanos ha permitido identificar zonas con mayor problemá-

tica de inseguridad, dismantelar las denominadas ‘ollas’ e incluso desarticular estructuras delincuenciales.

“El secreto de esta estrategia está en generar espacios de confianza, donde el ciudadano se sienta cómodo, escuchado y, sobre todo, bien atendido por parte de los mismos comandantes de su localidad. Bien atendido, me refiero a que encuentre respuestas y soluciones frente a lo que le preocupa”.

La localidad de Usaquén, ubicada en el norte de la ciudad y actualmente bajo la supervisión del teniente coronel Roberto Carlos Sánchez Rodríguez, se ha convertido en modelo de esta iniciativa, reduciendo durante el pasado mes de septiembre delitos como el homicidio, el hurto en todas sus modalidades y el expendio de estupefacientes. “La comunicación abierta con los ciudadanos ha sido un pilar fundamental para identificar y capturar estructuras que venían afectando la sana convivencia en Usaquén”.

El oficial agrega que el éxito de esta estrategia en su localidad se debe también a la suma de otros planes de acción enfocados a hacerle frente a la delincuencia, de acuerdo a las necesidades de seguridad que los mismos habitantes le han ayudado a identificar en esta zona de la capital colombiana.

“Hemos fortalecido el apoyo con la comunidad. Hoy contamos con el Frente de Seguridad Empresarial más grande de la ciudad, conformado por 25 mil personas, lo que ha permitido reducir los delitos en este sector”. Así mismo, se han implementado nuevas formas para el patrullaje de esta localidad, incentivando el uso de

la bicicleta en los uniformados, especialmente en las zonas reconocidas por su arquitectura y la afluencia de propios, visitantes y turistas.

Es importante resaltar que el ‘Comando de Puertas Abiertas’ también busca incentivar la denuncia ciudadana, generando un ambiente de confianza, donde las personas se sientan cómodas a la hora de dar a conocer los panoramas delincuenciales de su entorno, sin temor a posibles represalias, así como la plena certeza del actuar, tanto de la Policía, como de las autoridades locales, en un trabajo mancomunado.

Además de lo anterior, ‘Comando de Puertas Abiertas’ ha permitido mejorar el servicio de policía y la percepción frente a la ciudadanía, teniendo en cuenta que los capitalinos tienen la oportunidad de expresarle al comandante las inconformidades con los uniformados que pertenecen a la vigilancia, denunciar irregularidades e incluso dar propuestas de mejora.

Con esta iniciativa, Bogotá busca posicionarse como la ciudad que cuenta con una Policía cercana, efectiva y de puertas abiertas a los capitalinos.

Alcances del IV Congreso Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

'EL AUTOCUIDADO: DOCTRINA PARA MI VIDA'

El Área del Sistema de Gestión la Seguridad y Salud de la Dirección de Talento Humano fue nominada en la categoría de 'Trabajo y Desempeño Colectivo' en el Premio Corazón Verde.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Talento Humano

En el ámbito organizacional se han multiplicado los debates sobre la protección y el cuidado de los cuerpos de policía, tanto en su dimensión laboral y personal, respecto a los resultados que demanda la "gobernanza de la convivencia y la seguridad", dado el auge de amenazas tradicionales y desconocidas, pero también a partir de las presiones emocionales y vivenciales que experimenta la persona que ha elegido el destino y la profesión de ser policía.

A partir de esta reflexión mundial, el Área del Sistema de Gestión la Seguridad y Salud de la Dirección de Talento Humano ha generado de manera pionera una serie de espacios y herramientas destinadas a promocionar el buen estado de salud y el bienestar físico, mental y espiritual de los integrantes de la Policía, a lo largo y ancho del territorio nacional, para generar una verdadera alineación entre las exigencias personales, familiares, del servicio y el propósito de vida de quienes conforman la Institución.

La Policía es una de las instituciones con mayores niveles de riesgo, dada la multiplicidad de actores contra el delito que confronta y el deber que tiene de asegurar los derechos y las libertades públicas a nivel nacional. Su labor comprende desde salvaguardar la seguridad pública, hasta asumir la complejidad de la organización, el desarrollo de la carrera profesional, las relaciones laborales, la estructura y la atmósfera del trabajo.

Por esta razón, bajo el liderazgo del señor mayor general Álvaro Pico Malaver, se ha emprendido una gran reflexión sobre la importancia y el futuro de nuestro Sistema de Salud y Seguridad del Trabajo, particularmente sobre la seguridad operacional, por medio de un proceso continuo de identificación de gestión de riesgos, a través de planes de salud ocupacional y prevención, no solo para atender siniestros laborales, sino para estudiar las distintas fuentes de amenazas reflejadas en la accidentalidad, en enfermedades laborales o en situaciones de agresión intencional a las cuales los policías se ven expuestos por

situaciones propias del servicio, al ser agredidos verbal y físicamente.

Dentro del medio laboral, el integrante de la Policía interactúa con diferentes condiciones de trabajo que pueden afectarlo positiva o negativamente. En consecuencia, el trabajo puede convertirse en un instrumento tanto de salud como de enfermedad. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, más de 374 millones de personas al año son víctimas de accidentes o enfermedades relacionadas con la labor que desempeñan, lo que supone -según datos de este organismo- un cuatro por ciento del PIB mundial. De hecho, Colombia, como Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo, ha ratificado diferentes convenios tendientes a garantizar su cumplimiento. Por esta razón, para la Policía Nacional es un asunto de suma importancia evitar riesgos, evaluar los que no se puedan evitar, atenuar el trabajo repetitivo, planificar la prevención e integrar las condiciones de trabajo y la influencia de los factores ambientales a las medidas que equilibren la protección, tanto colectiva como individual, para obtener resultados a corto y

mediano plazo, de acuerdo con la Política de Salud y Seguridad del Trabajo trazados por la Institución.

En este contexto se realizó la IV versión del Congreso Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo 'El autocuidado: doctrina para mi vida', realizado entre el 28 y el 30 de agosto pasado. Durante tres días de intenso trabajo se hicieron una serie de disertaciones fundamentales por parte de nuestros oficiales de policía, conferencistas y artistas invitados, para ahondar sobre la relación entre salud y trabajo. Uno de los cuestionamientos más inquietantes y reiterativos durante el Congreso fue: ¿Cuánto riesgo estamos dispuestos a aceptar para regresar después de cada jornada laboral a casa y recibir el abrazo de las personas que más amamos?

La expositora Silvia Marcela Casas, del Consejo Colombiano de Seguridad, citando al célebre psicólogo estadounidense Daniel Goleman, dijo: "En un sentido muy real, todos tenemos dos mentes: una que piensa y otra que siente, y estas dos formas fundamentales de conocimiento interactúan para construir nuestra vida mental", lo que nos lleva a tener





en cuenta que las actitudes, los comportamientos y las emociones son determinantes en la prevención de riesgos laborales.

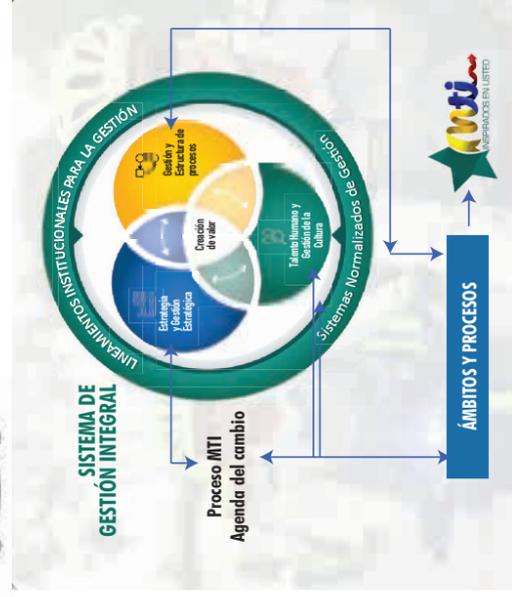
Los expertos invitados indicaron que, aunque la aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como ventajas el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes y el aumento de los estándares de calidad, nunca se debe subestimar el poder de los hábitos y el peligro del exceso de confianza durante la prestación del servicio. Así mismo, se indicó que el sufrimiento causado, tanto a los policías como a sus familias, por distintos accidentes y enfermedades laborales, es incalculable.

En el Congreso se destacó que el 50 por ciento de la totalidad de días perdidos en términos de ausentismo laboral no solo se relaciona con la enfermedad física, sino con el estrés y las presiones inherentes a la profesión policial. Por ello, la jornada finalizó con el show: “Que Dios nos ampare”, un divertido espectáculo protagonizado por la humorista Luz Amparo Álvarez, quien amenizó con imitaciones y parodias simpáticas, relacionadas con más de 50 personajes de la vida pública nacional. Su mensaje era contundente: “La vida hay que tomarla con amor y con humor. Con amor para comprenderla y con humor para soportarla”.

A su vez, uno de los invitados centrales, Yokoi Kenji, advirtió sobre “el riesgo o la pereza que da cuidar lo que

ya está en nuestras manos y lo sentimos como nuestro”, teniendo en cuenta que cada persona que labora en la Policía es única e irreplicable y que, por lo tanto, su vida es un tesoro, del cual todos debemos cuidar, a partir de la identificación de situaciones tensionantes propias de la dinámica laboral, creando la conciencia sobre la necesidad de darle importancia a cualquier señal de alerta sobre posibles situaciones emocionales o psicológicas que puedan estar afectando su salud y su proyecto de vida.

Por ello, dado el empeño institucional en implementar el plan de acción y el plan de trabajo en cada unidad policial, así como sus buenos resultados en prevención, los integrantes del Área del Sistema de Gestión la Seguridad y Salud de la Dirección de Talento Humano fueron nominados en la categoría de ‘Trabajo y Desempeño Colectivo’, durante la vigésima versión de los Premios Corazón Verde, evento de la Fundación Corazón Verde en el que se honraron gratamente los esfuerzos hechos, teniendo en cuenta que desde el año 2016 se desarrolló el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y actualmente el mismo Sistema es una estrategia contributiva al tercer pilar de la gestión del alto mando institucional: “Una Policía que piensa en sus policías”, para preservar la dignidad y atender las necesidades del ser humano policial, debido a que “el secreto de la vida que vamos a tener, a futuro, está escondido en la rutina diaria”, teniendo como sustento el amparo de Dios a cada policía que debe interiorizar el autocuidado, como doctrina de vida.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ARTICULACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Nuestro Sistema de Gestión Integral (SGI) es un modelo gerencial único, construido a partir de las realidades específicas de la Institución para orientar a todas las unidades hacia el cumplimiento de objetivos concertados, que aportan a la efectividad de nuestro servicio hacia el ciudadano, es a partir de este modelo que la Policía Nacional propone iniciativas innovadoras, para la gestión del cambio, como el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), que trabaja con un modelo en red y cuya articulación con el SGI es así:

ÁMBITO EDUCATIVO: CETIN 5.
Fortalecimiento de la educación policial.

ÁMBITO SALUD: PLAN 6.
Plan de fortalecimiento del servicio de salud en la Policía Nacional.

ÁMBITO BIENESTAR: CETIN 6.
Bienestar Policial.

PROCESOS MISIONALES

Convivencia y seguridad ciudadana, planes
CETIN 1. Fortalecer el servicio de policía.
CETIN 2. Fortalecer la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR).
PLAN 2. Revisión de la Dirección de Protección y Servicios Especiales.
PLAN 7. Plan de implementación de los acuerdos dentro del Modelo de Construcción de Paz.
PLANES DIASE, DIRAN, DITRA Y POLFA EN 2020).

Inteligencia
PLAN para fortalecer la Inteligencia policial (2020).

Investigación Criminal CETIN 3.
Contundencia contra el crimen organizado y fortalecimiento de la investigación criminal.

PROCESOS DE SOPORTE APOYO

Direccionamiento tecnológico
PLAN 4. Robustecer tecnológicamente la seguridad y convivencia ciudadana.

Logística y abastecimiento
PLAN 3. Despliegue del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros.
COMITE Para el estudio de fórmulas de cofinanciamiento de la seguridad y convivencia.

Actuación jurídica Gestión documental

PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA

Control interno
CETIN 4. Revisión y fortalecimiento de la Inspección General.

Mejora continua
Proceso MTI como Agenda del Cambio.

Así se evidencia que el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), es inherente a nuestro Sistema de Gestión Integral, en cada uno de los ámbitos de gestión y con los respectivos procesos institucionales.





‘Una Policía que se transforma para servir mejor’

ANÁLISIS DE CONTEXTO EN SEGURIDAD Y PROSPECTIVA REGIONAL

Bg. Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Jefe Oficina de Planeación

El aporte de nuestra Policía Nacional en estos 128 años muestra un avance significativo que le ha permitido al país transitar por diferentes desafíos en temas de seguridad pública y seguridad ciudadana. El aspecto más importante para destacar es la **capacidad y compromiso histórico de sus hombres y mujeres policías que, en todo el territorio nacional, prestan sus servicios desde diferentes especialidades**, para lograr de manera integral trabajar por consolidar mejores espacios de convivencia en todos los departamentos y municipios del país.

Sumado a esto, se ha institucionalizado una nueva estructura organizacional a partir de las Regiones de Policía, para contribuir a generar mejores y más efectivas prácticas en materia de convivencia y seguridad ciudadana. Sin embargo, somos conscientes de que se deben realizar esfuerzos adicionales para seguir fortaleciendo la gestión institucional, desde una visión estratégica de las ocho Regiones de Policía, las Metropolitanas y los Departamentos de Policía.

Por eso, es imperante el acompañamiento del nivel central, para apoyar, orientar y motivar acciones que contribuyan a generar los ambientes necesarios de convivencia y seguridad ciudadana en las unidades, en concordancia con los lineamientos que se dan en el pilar No. 2 de la Dirección General: “Una Policía que se transforma para servir mejor”, y soportados en el proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI), el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019–2022 ‘Colombia Bicentenario: seguridad con legalidad y la Visión 2030’.

En este sentido, bajo el liderazgo del Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional, la Oficina de Planeación diseñó el proyecto FER (Fortalecimiento Estratégico de la Región), que busca promover una gestión adecuada de los procesos, con un enfoque y despliegue en lo regional, y **fortalecer el análisis de contexto en seguridad y prospectiva regional, con el fin de identificar las prioridades en temas de convivencia y seguridad ciudadana**, con una visión de futuro interinstitucional en las Metropolitanas y Departamentos.

Estos análisis de contexto en seguridad ciudadana se basan en unos ejercicios prospectivos que vinculan diferentes sectores de las regiones (academia, autoridades, gremios empresariales, sociedad, líderes sociales, entre otros), para lograr, de manera colectiva y desde un pensamiento crítico, identificar los factores de cambio determinantes en los territorios y construir escenarios con una visión al año 2030.

El liderazgo de estos análisis es propio de las Regiones de Policía, Metropolitanas y Departamentos y, lo más importante, de sus policías, quienes bajo el conocimiento y orientación de cada uno de sus procesos se apropian de los talleres y se alimentan de cada uno de los debates constructivos que las herramientas de prospectiva permiten generar, de una manera vinculante y metodológicamente acertada, para la identificación de esas prioridades que en convivencia y seguridad ciudadana requieren no solo respuestas de la Policía, sino también de los diferentes actores de la sociedad.

El programa proyectó la realización de **cuatro Análisis de Contexto en Seguridad y Prospectiva Regional en igual número de ciudades (Medellín, Cúcuta, Barranquilla y Popayán)**, que contaron con la participación de diferentes actores de la región; los cuales, entendiendo sus realidades, aportaron desde diferentes puntos de vista para definir cuáles son esas prioridades para la Región de Policía y para la Policía Metropolitana, susceptibles de cambios futuros.

Del más reciente taller, realizado en San José de Cúcuta (Norte de Santander), en el mes de septiembre, se destacan tres puntos que desde la Región de Policía No.

5 y la Metropolitana de Cúcuta se deben referenciar como factores clave de éxito y que motivan la continuidad de los análisis prospectivos en las demás regiones del país:

1. El liderazgo institucional en la región se vio reflejado en la capacidad con la que ha atendido las diferentes problemáticas fronterizas que enfrenta el departamento, especialmente Cúcuta.

2. La importancia proporcionada desde la Región de Policía No. 5 a la iniciativa de los Análisis de Contexto en Seguridad y Prospectiva Regional, porque cada uno de los policías que participaron en los tres momentos del ejercicio (antes, durante y después) tuvo el profesionalismo y las capacidades suficientes para dar respuesta a los desafíos que se presentaron, tanto en los debates, en los talleres, como en las solicitudes efectuadas.

3. El trabajo articulado entre autoridades, Policía, comunidad y la Iglesia marcó la vinculación de diferentes sectores, que dieron una visión integral de la problemática de Cúcuta y el resto de Norte de Santander, que permitió proponer líneas de esfuerzo interinstitucionales con una visión de futuro.

Estos análisis de contexto están diseñados para el servicio de policía en las regiones y permiten **mejorar los mecanismos de articulación con otros actores claves para la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana**, con la intención de fortalecer las acciones de planeación, optimizar los resultados a mediano y largo plazo y comprender que el futuro no es mañana, el futuro depende de lo que se haga hoy.

A través del proyecto Fortalecimiento Estratégico de la Región (FER), la Policía Nacional se proyecta hacia el futuro desde la comprensión de las realidades en cada zona del país.

UNA POLICÍA QUE SE TRANSFORMA PARA SERVIR MEJOR

Subjefatura
Oficina de Planeación



Durante el 18 y 19 de septiembre, tuvo lugar el **XVII Encuentro de Jefes de Planeación**, con la participación de 107 unidades a nivel nacional, para articular la planeación en el territorio. **Se destaca la participación de la mujer en el liderazgo de la planeación institucional.**

El encuentro fue presidido por el Director General, General Oscar Atehortua Duque, quien resaltó el rol de la planeación en la proyección de la Policía y el fortalecimiento de los pilares fundamentales: **“Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías.”** Así como la importancia del trabajo coordinado y unificado.



El señor Brigadier general Ramiro Alberto Riveros, jefe de la Oficina de Planeación explicó cuáles han sido las estrategias en materia de planeación que transforma a la Policía a diario, preparándola para el futuro. En alianza con otras instituciones del Estado, la Oficina de Planeación, lidera el proceso de Modernización y Transformación Institucional, así como el Plan Estratégico Institucional: **Colombia Bicentenario: seguridad con legalidad**; al cual aportamos diariamente a través de la planificación del servicio de policía con base en los procesos y en los 20 objetivos estratégicos.



El encuentro destacó las capacidades de los responsables de planeación, en: **liderazgo, comunicación, integración y trabajo en equipo.** Se busca que desde la Oficina de Planeación se logre una integración del servicio de policía.



El Proceso de Modernización y Transformación Institucional MTI, es la carta de navegación de la Policía al 2030. Actualmente se encuentra en un **64% de cumplimiento en sus tres niveles de evaluación: estratégico, táctico y operacional.** Se dio una actualización del Manual de Sistema de Gestión Integral el cual tuvo ciertos cambios gracias a la actualización de las normas ISO y MIPG.



Se premiaron las mejores prácticas en planeación, en las categorías de **Direccionamiento Estratégico y Sistemas de Gestión**, en reconocimiento a la labor que vienen cumpliendo las oficinas de Planeación del país. A nivel nacional, se postularon 63 iniciativas.



Con el fin de empoderar en liderazgo e innovación, se llevó a cabo el **taller de habilidades para transformarse y enfrentar los retos que afrontará el país en los próximos 10 años.**



LOS GANADORES FUERON:

Departamento de Policía Nariño: galardonado con el premio 'Excelencia en la gestión'. **La Región de Policía número 4:** obtuvo el primer puesto en la categoría 'Direccionamiento Estratégico'. **Escuela de Policía 'Carlos Eugenio Restrepo':** con el primer puesto en la categoría 'Sistemas Integrales de Gestión'. **La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería:** obtuvo el segundo puesto en esta misma categoría. **Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión:** se le otorgó el reconocimiento en 'Liderazgo organizacional en la construcción de doctrina institucional'.



En una entrevista en vivo con Santiago Botero, se analizó cuál es el rol del trabajo en equipo, de la capacidad de cambio constantemente y sobre todo, cómo liderar a través de **diferentes etapas de la vida.** En el Taller se aprendió la importancia de vivir con propósito y cómo esto impacta el servicio de policía. Tener el propósito lograr vidas más felices y un desarrollo de tareas eficientes, que buscan alcanzar una meta deñida.



LA PLANEACIÓN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Bg. Ramiro Alberto Riveros Arevalo
Jefe oficina de Planeación

Este encuentro nacional de Jefes de Planeación nos permite generar una respuesta al sentir ciudadano, teniendo en cuenta que los temas abordados y las labores desarrolladas por cada jefatura de planeación, representan aspectos fundamentales para el **direccionamiento estratégico institucional, el Sistema de Gestión Integral y la mejora continua e innovación.**

Los jefes de planeación construyen y conforman la base y estructura para apoyar un servicio de policía oportuno, efectivo, programado, presupuestado y proyectado al futuro. El Plan Estratégico Institucional

'Colombia Bicentenario: seguridad con legalidad', constituye la planeación estratégica de la Institución para los próximos cuatro años.

En este evento, se realizó una evaluación detallada de cada una de las 107 dependencias de planeación, a partir de la nueva herramienta de gestión de la evaluación y seguimiento a la actividad de planeación en el país, que sobre 23 variables **mide el desempeño en los diferentes procesos.** Que sin lugar a dudas nos genera los retos para cumplir con los objetivos que como institución nos hemos trazado.

En protección de los niños, niñas y adolescentes;
el ambiente y el turismo de la nación.

DIPRO, A LA VANGUARDIA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Investigación de delitos en los cuales se evidencia la vulneración al patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural de la nación

Bg. Luis Humberto Poveda Zapata
Director de Protección y Servicios Especiales



La Dirección de Protección y Servicios Especiales es la especialidad de la Policía Nacional encargada de velar por la protección de las personas con nivel de riesgo comprobado, instalaciones gubernamentales y diplomáticas, así como la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, los recursos naturales y el ambiente, el turismo y el patrimonio cultural de la nación. Sin embargo, en los últimos años esta Dirección ha enfocado sus esfuerzos en contrarrestar las organizaciones delincuenciales y actores criminales que se encargan de vulnerar los derechos de las personas menores de 18 años, a través de conductas delictivas, como el uso de menores de edad para la comisión de delitos y la afectación a la libertad, integridad y formación sexual de esta población.

Es así que, bajo la coordinación de la Fiscalía General de la Nación, se han efectuado importantes avances en materia de investigación criminal, que han permitido el desarrollo de operativos en el territorio nacional y algunos de cooperación internacional, logrando la identificación y judicialización de personas que vulneran los derechos de los menores de edad, dando cumplimiento a los preceptos normativos enmarcados en la Ley 1098 de 2006 o “Código de la Infancia y la Adolescencia”, en el cual se estableció el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y lineamientos de protección integral.

Sin embargo, de acuerdo al profesionalismo y las capacidades investigativas del personal que integra la Seccional de Investigación Criminal DIPRO, se viene adelantando un proceso de fortalecimiento de esta unidad, implementando la Línea Investigativa de Delitos contra el Ambiente y los Recursos Naturales, que se encarga de investigar las conductas delictivas que se comenten contra los recursos naturales y la biodiversidad de nuestro país, de acuerdo a los delitos establecidos en el Título XI del Código Penal Colombiano.

De igual forma, se están realizando avances interinstitucionales para la implementación de la Línea Investigativa de Delitos contra el Turismo y Patrimonio Cultural, la cual está dedicada a la investigación de delitos en los cuales se ven inmersos los turistas como víctimas o victimarios de conductas punibles y adelantar los procesos en los cuales se evidencia la vulneración al patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural de la nación por parte de manos criminales.

Para tal fin, por parte del señor Director de Protección y Servicios Especiales se han adelantado gestiones presupuestales importantes para la adquisición de elementos tecnológicos y de criminalística que permitan optimizar los procesos judiciales que se adelantan por parte del personal de investigadores criminales desplegado en el territorio nacional. En materia investigativa, los casos se encuentran respaldados por análisis criminales y el desarrollo de la técnica en peritación criminal, que permiten brindar herramientas y garantías procesales a la Fiscalía General de la Nación para el desarrollo de las diferentes etapas del proceso penal.

Aunado a ello, de acuerdo a las directrices emitidas por el señor Presidente de la República de Colombia, se adelantan procesos investigativos para contrarrestar el homicidio y el hurto, situación que no es ajena para esta Dirección, ya que en algunas ocasiones estas conductas son materializadas por adolescentes infractores de la ley penal.

Por lo anterior, la Dirección de Protección y Servicios Especiales se viene posicionando como una unidad operativa que maneja articuladamente los procesos de prevención, vigilancia y control e investigación criminal, salvaguardando los derechos de niños, niñas y adolescentes, el ambiente, los recursos naturales, el turismo y el patrimonio cultural de la nación, brindando condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para los habitantes del país.



Conozca el procedimiento

MÁS DE 5.000 INTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA YA PUEDEN ACCEDER A CASA PROPIA

Caja Honor

Tener vivienda es uno de los propósitos más grandes para el ser humano. Contar con esta posibilidad puede brindar a una familia estabilidad, seguridad, patrimonio, bienestar y otro tipo de beneficios que garantizan la consolidación de un hogar y en buena medida denota qué tan preparados estamos para el futuro.

Desde hace 72 años, Caja Honor ha promovido en cumplimiento a su misión el acceso de los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía a vivienda propia y digna, en retribución a su entrega y lealtad en beneficio de todos los colombianos.

Se han desarrollado estrategias, programas y modelos para ofrecer soluciones de vivienda completamente dirigidos a lograr que cada vez más hombres y mujeres de la fuerza pública materialicen el sueño de tener casa propia.

Según el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, actualmente se manejan las tasas de interés hipotecarios más bajas de los últimos 10 años, a lo que se suma la existencia de una amplia oferta de inmuebles construidos, nunca antes vista en el país.

Vivienda 14. Es el modelo tradicional para solución de vivienda al cual podrán acceder los afiliados una vez registren 168 cuotas de ahorro mensual obligatorio o 15 años de servicio en el caso de los soldados e infantes de marina profesionales.

Dentro de las posibilidades que brinda este atractivo modelo se encuentra la adquisición de vivienda nueva o usada, la liberación total o parcial de un crédito hipotecario y hasta la construcción en lote propio; un abanico de posibilidades para que los héroes de tierra, mar y aire se acerquen a cualquier punto de atención de Caja Honor en el país y den el paso hacia la materialización de sus sueños.

“La entidad hace un llamado especial a los más de 5.000 héroes de la patria para que se acerquen y obtengan la asesoría necesaria para que accedan a vivienda propia a través de este modelo y reciban el subsidio que otorga el Gobierno Nacional a través de Caja Honor que, además, vale la pena mencionar es el más alto que entrega el Estado y es exclusivo para los integrantes de nuestra fuerza pública. Es tiempo que más hombres y mujeres de nuestras fuerzas y sus familias hagan realidad el deseo de tener vivienda propia”, indicó el general (RA) Luis Felipe Paredes Cadena, gerente de Caja Honor.

Es importante resaltar que actualmente 31.668 afiliados de la Policía Nacional que ya cumplieron con el requisito de las 168 cuotas aportadas a su cuenta individual aún no se han postulado para solucionar vivienda. Se estima que 6.735 afiliados más cumplirán con el número de cuotas aportadas para solucionar vivienda en lo que resta de 2019.

De ahí que los afiliados de la Policía Nacional que se encuentren interesados en iniciar su proceso de solución de vivienda pueden contactarse con la Oficina de Enlace, a los teléfonos (1) 518 87 05 y (1) 518 86 51. También podrán hacerlo al Centro de Atención al Ciudadano, al teléfono (1) 518 86 05.

Otra excelente opción son los canales digitales, a través de los cuales se puede seleccionar un inmueble nuevo o usado, realizar pretrámites y hasta programar las citas, todo con solo ingresar a www.cajahonor.gov.co.

¡No espere más para convertirse en un nuevo propietario! Haga uso de los canales oficiales de la entidad y evite que su sueño se vea frustrado por los intermediarios ilegales.



Un proyecto liderado por la Dirección de Sanidad

AVANZA PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DEL SUR EN BOGOTÁ

Bg. Juliette Giomar Kure Parra
Directora de Sanidad



El nuevo Establecimiento de Sanidad Policial, ubicado en Bosa, contará con los servicios de consulta externa, urgencias, rehabilitación, laboratorio clínico, odontología, farmacia, imagenología, central de esterilización, unidad de cuidados intermedios, hospitalización y cirugía.

Alineados al contexto de la planeación institucional que propende por 'Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y piensa en sus policías', la Dirección de Sanidad ha dirigido sus esfuerzos en facilitar a sus usuarios el acceso a los servicios de salud. Una muestra de ello es la puesta en marcha de la construcción de un nuevo Establecimiento de Sanidad Complementario de primer y segundo nivel de complejidad de atención en salud en Bogotá.

En el último año, la Dirección de Sanidad ha venido trabajando en el desarrollo de una nueva estructura organizacional que, articulada a la nueva plataforma estratégica, nos permitirá lograr mejores resultados en salud en nuestra población aïliada.

Con la construcción del nuevo Establecimiento de Sanidad Policial (ESP), que estará estratégicamente ubicado en la localidad de Bosa, se brindará atención en salud de complejidad I y II, lo que quiere decir que allí se atenderán casos que puedan ser resueltos por médicos generales, per-

sonal auxiliar, paramédico y profesionales de salud no especializados, con lo que se logrará la descongestión del Hospital Central, optimizando la atención en los niveles III y IV, que requieren de atención especializada, además de liberar camas de hospitalización para atender casos de alta complejidad, contribuyendo a reducir los gastos generados por pagos de atenciones en la red externa.

El nuevo ESP contará con los servicios de consulta externa, urgencias, rehabilitación, laboratorio clínico, odontología, farmacia, imagenología, central de esterilización, unidad de cuidados intermedios, hospitalización y cirugía.

Actualmente se encuentran aseguradas las vigencias futuras de este proyecto, lo que garantiza el rubro para su construcción. El valor proyectado para esta obra a realizarse entre los años 2019 y 2022 es de 52.360 millones de pesos.

De esta forma, la Dirección de Sanidad avanza, de manera eïciente, proyectando la Sanidad Policial y ofreciendo más y mejores servicios de salud a nuestros aïliados.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Pacto por Colombia, pacto por la equidad

CENTRO DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE PLANEACIÓN

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

¿QUÉ ES EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO?

Es la hoja de ruta a cuatro años, que establece los **OBJETIVOS DE GOBIERNO**, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Se expidió mediante Ley 1955 del 25 de mayo del 2019.

¿QUÉ BUSCA?

Alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad.



¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO EL PLAN?

Por pactos:

- 3** ESTRUCTURALES
- 13** TRANSVERSALES
- 9** REGIONALES



¿CUÁLES SON LOS PILARES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO?

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

PARA NUESTRO SERVICIO DE POLICÍA, DEBEMOS CONOCER EL PACTO POR LA LEGALIDAD: SEGURIDAD EFECTIVA Y JUSTICIA TRANSPARENTE PARA QUE TODOS VIVAMOS CON LIBERTAD Y EN DEMOCRACIA.

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DEL PACTO POR LA LEGALIDAD?

La Consolidación del Estado Social de Derecho, para **garantizar la protección a la vida, honra y bienes** de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.

¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DEL PACTO POR LA LEGALIDAD?

- A** Seguridad y orden para la libertad.
- B** Imperio de la ley y convivencia.
- C** Alianza contra la corrupción.
- D** Colombia en la escena global.
- E** Participación ciudadana.



A SEGURIDAD Y ORDEN PARA LA LIBERTAD

Garantizar la seguridad y la convivencia pacífica, a través de una visión multidimensional de la seguridad que trascienda el componente militar y policial y que se asuma integralmente como una tarea del conjunto de instituciones estatales y de la sociedad.

¿QUÉ SE VA HACER?

1. Activar las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII).
2. Desarticular las estructuras del crimen organizado mediante el fortalecimiento de la investigación criminal y la articulación con la Fiscalía.
3. Implementar una política integral de lucha contra las drogas.
4. Incrementar la efectividad del Sistema Antilavado de Activos.
5. Adoptar una política para la prevención y protección a personas y comunidades en riesgo.
6. Fortalecer el marco institucional y las capacidades estratégicas de defensa y seguridad nacional.
7. Formular una Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
8. Fortalecer la Inteligencia y Contrainteligencia.
9. Modernizar los procesos de planeación del sector defensa, así como la eficiencia, competitividad y sostenibilidad empresarial de las entidades del sector.
10. Fortalecer el Consejo de Seguridad Nacional, y una Estrategia de Seguridad Nacional para la protección de los intereses nacionales.



B IMPERIO DE LA LEY Y CONVIVENCIA

Generar y liderar estrategias de gobierno que robustezcan la administración de justicia que permita, a través de la garantía del acceso a la justicia, materializar los derechos de las personas, asegurar el cumplimiento de la ley y castigar sus transgresiones.



¿QUÉ SE VA HACER?

1. Implementar la Estrategia Nacional para la Garantía de los Derechos Humanos.
2. Construir modelos de oferta de justicia local y rural.
3. Se hará más eficiente la justicia, fortaleciendo las primeras instancias y digitalizando la justicia.
4. Consolidar el Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
5. Promover reformas para endurecer las penas contra los corruptos, disminuir la reincidencia de delitos y promover la resocialización.
6. Fortalecer el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
7. Transformar y humanizar el Sistema Penitenciario y Carcelario.



C ALIANZA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Fortalecer las capacidades institucionales para combatir la corrupción, afianzar la legalidad y el relacionamiento colaborativo con el ciudadano.



¿QUÉ SE VA HACER?

1. Promover los mecanismos de denuncia para actos de corrupción, y la seguridad para los denunciantes.
2. Endurecer las penas contra los corruptos, y acabaremos el beneficio de casa por cárcel.
3. Definir pliegos estandarizados para la contratación pública.
4. Reducir el riesgo de corrupción mediante una cooperación más fuerte entre el Gobierno y los entes de control.
5. Consolidar una plataforma de rendición de cuentas donde los ciudadanos supervisen la destinación de cada peso del presupuesto público.

D COLOMBIA EN LA ESCENA GLOBAL

Consolidar la acción exterior de Colombia en los distintos ámbitos de la gobernanza global y en el relacionamiento eficaz y diversificado con el resto del mundo en defensa de la paz, la seguridad y la democracia.



¿QUÉ SE VA HACER?

1. Participar con innovación en la construcción de respuestas a los grandes problemas globales (terrorismo, lucha contra las drogas, corrupción, ausencia de democracia).
2. Promover la creación e implementación de una plataforma financiera multilateral para atender la crisis migratoria desde Venezuela.
3. Formular una nueva política integral migratoria.
4. Diseñar e implementar una nueva política integral de fronteras.
5. Desplegar recursos complementarios a las acciones diplomáticas para que Colombia sea un referente cultural, educativo, ambiental, turístico y en materia de CTI.
6. Diseñar e implementar una estrategia, que conduzca al fortalecimiento de las capacidades de acción exterior del país, a dar a conocer su identidad y cultura a nivel global, y a proyectar de forma innovadora los intereses nacionales en nuevos escenarios y con nuevos interlocutores internacionales.

E PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover una participación inclusiva, responsable y constructiva, que fortalezca la democracia y los mecanismos de diálogo social.



¿QUÉ SE VA HACER?

1. Desarrollar un marco institucional nacional y local para mejorar la efectividad de los espacios de participación ciudadana.
2. Formular e implementar la política nacional de inclusión y participación democrática.
3. Implementar un programa de liderazgo político para jóvenes, mujeres y demás personas interesadas en la participación política.
4. Garantizar el diálogo social a través de la generación de protocolos y herramientas que consideren la participación ciudadana.
5. Fortalecer los espacios de diálogo permanente con las autoridades y comunidades territoriales.
6. Implementar la política de libertad religiosa y de cultos.
7. Establecer una ruta de atención prioritaria en municipios con bajos niveles de participación electoral.



Reconocimiento de
Fecoljuegos y Asojuegos

'PREMIO INTEGRIDAD' PARA EL DIRECTOR DE LA POLFA



El reconocimiento realizado al señor brigadier general Juan Carlos Buitrago Arias, se otorga a aquellos líderes que apoyan la actividad legal del sector de los Juegos de Suerte y Azar.

El pasado 22 de agosto, en el marco de la clausura de la segunda agenda académica de Gaming Colombia 2019, la Federación Colombiana de Empresarios de Juegos de Suerte y Azar (Fecoljuegos) y la Asociación Colombiana de Operadores de Juego (Asojuegos), principales representantes del gremio de Juegos de Suerte y Azar, resaltaron la labor que ha desplegado el señor brigadier general Juan Carlos Buitrago Arias como director de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), en unión con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Este reconocimiento fue creado con el único propósito de enaltecer a aquellos líderes y representantes de instituciones públicas y privadas, que apoyen y aporten significativamente al gremio de Juegos de Suerte y Azar, generando evolución, vigilancia y la correcta operación del sector, en pro de garantizar su activa sostenibilidad, rentabilidad y competitividad en el tiempo.

Este premio exalta la labor del señor oycial por su compromiso y liderazgo y el trabajo arriesgado que se ha hecho para desarticular bandas criminales que desangran el patrimonio de Colombia en materia de evasión yscal y el lavado de activos, tarea constante e improrrogable para la Policía Fiscal y Aduanera.

Cabe resaltar que este reconocimiento es también el resultado del efectivo y ponderado trabajo

de los 1.300 hombres y mujeres que integran la POLFA, ya que son ellos los encargados de rastrear e interponerse ante las injerencias del crimen.

El oycial agradeció la cercanía y vinculación con la POLFA, donde, de la mano del alto gobierno, la empresa público-privada, las agremiaciones y corporaciones, se puede proteger el orden y la economía del país.

Exaltaciones como estas ratiycan que se debe seguir promoviendo la capacitación de cada uno de los policías que hacen parte de nuestra especialidad, con el yn de fortalecer los conocimientos y avanzar de manera coordinada en el desarrollo de operativos e inspecciones de control destinadas a regular y controlar el negocio que, además, apunten a resultados operacionales contundentes que favorezcan el patrimonio y la seguridad de nuestro país.

Por último, en el marco de esta titánica lucha contra el contrabando, el lavado de activos y la evasión yscal, la Policía Fiscal y Aduanera creó recientemente el programa de las Zonas de Comercio Legal, "una apuesta para crecer en la formalidad", orientado a satisfacer la necesidad de articular y generar una cultura de legalidad, formar responsabilidad a partir de escenarios de emprendimiento y desarrollo económico, siendo una invitación yrme para que los comerciantes actúen y desarrollen su actividad, dentro del marco legal.





EL AIC de la DIJIN

EL MEJOR POLICÍA DE COLOMBIA CREÓ UN NOVEDOSO MÉTODO QUE HA PERMITIDO IDENTIFICAR A 36 PELIGROSOS CRIMINALES

Como si se tratara de un investigador de la serie CSI, este policía experto en investigación criminal lidera un equipo que no solo identifica criminales, sino que les devuelve la esperanza a decenas de familias.

Nancy Yazmín Rojas González
Oficina de Comunicaciones Estratégicas

La inquietud por ayudar a la comunidad llevó al protagonista de esta historia a ser el mejor policía de Colombia al crear el método AIC. Es un hombre inquieto por el saber y el conocer, cuya identidad por razones de seguridad es mejor mantener en el anonimato.

De mediana estatura, contextura delgada y que ha pasado muchos días, con sus noches, dedicado a entender a profundidad el comportamiento humano, descubriendo detalles impensables que llevan a dañar sin contemplación a otros.

Este conocimiento, que ha representado años de dedicación, referenciación y estudio, le ha permitido

llevarlo al campo a la parte operativa, dotando de cualidades una de las áreas más recientes de la investigación que se ha implementado desde la Dirección de Investigación Judicial e Interpol (DIJIN): la perylación criminal, esa que en series como CSI, una de las más conocidas, se muestra llena de elementos que permiten a la justicia tomar decisiones.

Único hombre de cuatro hijos, crecido en un hogar maravilloso, donde aprendió que la dedicación, el estudio y la disciplina se conjugan de la mejor forma con el agradecimiento y el amor por los suyos. Su padre, quien le enseñó el valor del uniforme y el entrañable sentimiento que implica esta profesión, lo llevó a ser policía, siguiendo sus pasos, y con unas ganas enormes de aportar ideas que contribuyeran a seguir a la

vanguardia y tener el prestigio que hoy le representa ante el mundo.

Su dedicación por el estudio lo destacó desde pequeño. Mientras para los demás niños de su colegio leer era una actividad aburrida, para él significaba la posibilidad de entender el mundo de otra forma. “La educación y el conocimiento son los que hace al ser humano y, en mi caso, me permiten seguir ayudando a los colombianos, hacer que nuestra Policía se acerque más, que piense en la gente y haga suya las necesidades, sin importar lo que se deba hacer”.

Es el líder de un grupo que lleva cuatro años en la DIJIN. Entiende que su reconocimiento se hace gracias a articular el trabajo con las demás entidades del Estado, sumado al trabajo de los hombres que trabajan 24/7 y a la fuerza que le da su familia, siempre de la mano de un ser creador de inñita bondad, que le ha permitido proponer un modelo e identiycar comportamientos humanos, más allá de lo evidente. Así ayuda a identiycar a los autores de delitos atroces e impensables.

El modelo creado por este oycial es una novedosa técnica de investigación criminal, más el resultado de un trabajo hecho con el alma, que requirió probar y equivocarse, conocer métodos aplicados en España, México o Estados Unidos y aplicarlos para saber si se ajustaban a la realidad de nuestro país.

“Este logro no es solo mío. Es de un grupo que ha aprendido a no desfallecer, a pasar noches en vela para recomponer escenas y entender ¿qué sucedió? o

¿cómo sucedió? Sin olvidar en cada caso a esclarecer que en nuestro país el nivel de impunidad es alta, que convierte un caso en un reto para la Institución. Por eso, toma importancia poder devolver esa esperanza”.

Este grupo ha logrado identiycar cerca de 36 casos, en parajes que nadie pensaría que un ser humano podría llegar, o que en ciertos casos alejaría totalmente a las autoridades. La aplicación de este método ha identiycado a 3 asesinos, a 7 violadores en serie y a 26 criminales solitarios, casos únicos como bárbaros.

“Con la creación del método AIC, en Colombia puede contar que cada vez será más difícil registrar delitos en serie tan repudiables como los cometidos por Luis Alfredo Garavito Cubillos, gracias a que permite una efectiva y oportuna identiycación de este tipo de delinquentes y para lo cual cuenta con profesionales altamente capacitados, referenciados y preparados para reconstruir hechos y llegar donde sea por un delincuente”.

“El trabajo no solo es identiycarlos para su posterior condena”, señala. “El trabajo es poder ayudar a las familias a cerrar un ciclo, un episodio de sus vidas que los marcó de forma inimaginable. El llegar a donde una madre, una esposa, un hermano y presentar una respuesta que le permita descansar de un dolor, es lo que en verdad vale la pena; ver en los ojos de una madre el descanso que le permite volver a la vida al entender ¿qué pasó? en realidad la noche o el día en que su hijo o familiar salió de casa y no regresó. Como uniformado, padre y colombiano atesorar esas expresiones en mi corazón, esa es mi misión”.

Participó el Cuerpo de Generales

'PRIMER ENCUENTRO DE SUBOFICIALES Y MANDOS EJECUTIVOS DE COMANDO'

El exitoso evento culminó con la elaboración de un documento propositivo para el mando, cuyo diseño se construyó a partir de la conformación de 4 mesas de discusión de 25 participantes.

Cr. Olga Patricia Salazar
Directora (E) Escuela de Suboficiales
y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada

Durante los días 9,10 y 11 de octubre últimos, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo 'Gonzalo Jiménez de Quesada', bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Escuelas, realizó el 'Primer Encuentro de Suboficiales y Mandos Ejecutivos de Comando de la Policía Nacional', cuyo objetivo fue congregar los suboficiales de comando, para socializar diferentes temáticas y analizar los factores de carrera y proyección institucional de la suboficialidad y Nivel Ejecutivo, con miras a la generación de estrategias y planes de acción que impacten en el proyecto de vida del hombre y mujer policía.

La apertura del evento la realizó el señor general Oscar Atehortua Duque, director general de la Policía Nacional, resaltando que para nuestra Institución el suboficial simboliza, en su más amplio sentido, la brillantez y la transparencia que difunde un líder.

Durante el desarrollo de este encuentro estuvo presente el Cuerpo de Generales, con ponencias

ante los suboficiales y mandos ejecutivos de comando, teniendo como base los tres pilares sobre los cuales se apalanca la priorización de acciones estratégicas necesarias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Estos pilares tienen como propósito brindar una oferta de servicio centrada en el ciudadano, a partir del desarrollo organizacional y del capital humano.

Como quiera que la esencia misma del suboficial y mando del Nivel Ejecutivo implica un alto grado de responsabilidad, liderazgo, compromiso y evaluación de resultados se ve la necesidad de fortalecer los conocimientos adquiridos en los ámbitos policial, jurídico y administrativo. El objetivo del encuentro radicó en lograr la elaboración de un documento propositivo para el mando, cuyo diseño se construyó a partir de la conformación de 4 mesas de discusión de 25 participantes, en la modalidad de "liderazgo y proyección de la suboficialidad y Nivel Ejecutivo", permitiendo la construcción de una herramienta, con las memorias y sugerencias aportadas por los asistentes, para ser presentada al mando institucional.



La loable labor de las Unidades Básicas de Carabineros en 2019

LAS 24 UBICAR HAN DESPLEGADO 2.959 ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

Prestan asesoramiento en cultivos productivos, recrean a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, lideran campañas de ornato y embellecimiento de escuelas y facilitan encuentros comunitarios, fortalecen la mediación policial y los mercados campesinos e incluso atienden partos.

Te. Lorena Rodríguez Calvo
Jefe COEST UNIPEP

Dentro de los diferentes retos que afronta la Unidad Policial para la Educación de la Paz (UNIPEP), desde su nacimiento en el año 2016, se podría decir que uno de los más adversos fue el de desplegar a hombres y mujeres policías en lugares inhóspitos del territorio nacional, afectados por el conflicto armado interno, en los que las comunidades no tenían contacto con un uniformado de la Policía Nacional. Fue así que desde su llegada se tenía clara la misión especial que se debía cumplir en estas zonas:

brindar un servicio de policía focalizado, diferenciado y articulado, con actividades orientadas a la prevención, con el único propósito de propiciar escenarios de reconciliación, diálogo, resiliencia, perdón y no repetición.

La tarea no es nada fácil en las veredas, corregimientos y caseríos donde las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) prestan su servicio. Tienen una connotación social especial; son lugares limítrofes donde la extinta guerrilla de las Farc había iniciado su proceso de dejación de armas y posterior reincorporación a la sociedad.

Al inicio, tanto la comunidad como estos jóvenes policías, tenían desconfianza de enfrentarse a esta experiencia nunca antes dada en la historia reciente de Colombia, pero que con mucha creatividad e ingenio empezaron a incorporarse a la forma de vida de los habitantes de estos territorios. De una manera amable y gentil, la escucha activa y el diálogo asertivo fueron vitales para identificar las necesidades y problemáticas particulares, para realizar actividades que fueran del interés de la ciudadanía en general.

La resiliencia, entendida como la capacidad de los seres humanos positivamente a las situaciones adversas, resultó pieza clave para tener éxito en todo este proceso, porque dio la posibilidad de sobreponerse a contextos complejos. En este caso, jamás olvidaremos a aquellos que durante décadas ofrendaron su vida, sacrificaron su familia y sus sueños por proteger a la población. Pero en este momento de la historia nacional tenemos la posibilidad de ofrecer un servicio de policía que trasciende e inspira a trabajar de manera conjunta por una labor más cercana al ciudadano, para superar las fatalidades del pasado y construir entre todos las bases del presente y el futuro para el perdón, la reconciliación, el respeto y el diálogo para transformar conflictos.

Para el año 2019 las 24 UBICAR han desplegado 2.959 actividades preventivas y de acercamiento a la comunidad, destacándose las huertas caseras, asesoramiento de cultivos productivos, de recreación con los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, ornato y embellecimiento de escuelas, encuentros comunitarios, cine al campo, mediación policial, espacios pedagógicos para la convivencia y seguridad ciudadana, iniciativas con cabildos indígenas, acom-

pañamiento a mercados campesinos e incluso atención de partos, fortaleciendo la cultura cívica en la ruralidad y dinamizando el Código Nacional de Policía y Convivencia y la prevención de delitos contra menores de edad, el ambiente y los casos de violencia basada en género.

Las UBICAR desarrollan iniciativas que hace un par de décadas eran impensables, como poder liderar iniciativas con excombatientes de grupos armados ilegales y comunidades afectadas por el conflicto armado interno, para reconstruir tejido social y la relación cercana con el ciudadano, como respuesta institucional a las dinámicas de la realidad colombiana, en pro de la convivencia y la seguridad ciudadana, así como al cumplimiento de lo acordado en el Acuerdo Final de Paz.

Sin duda alguna, día a día, estos policías se enfrentan a diferentes adversidades geográficas y climáticas, que en algunos casos afectan sus condiciones de vida y de salud, pero que a pesar de las dificultades laboran con vocación de servicio, disciplina, pasión, empeño y esfuerzo con estas comunidades, en las que imperaba otro régimen, siendo una tarea compleja, pero no imposible, y estas unidades son el claro ejemplo de que es posible transformar territorios de miedo y zozobra en escenarios de oportunidad, desafíos positivos de seguridad y convivencia.

Para la Policía Nacional es todo un honor poder contar con hombres y mujeres profesionales, que son ejemplo de valentía, destreza y vocación al enfrentarse a contextos de dolor e historias que nos recuerdan a diario por qué debemos seguir trabajando para promover espacios de participación para estar más cerca del ciudadano.





Homenaje a las víctimas del conflicto armado

GRAN LANZAMIENTO DEL DOCUMENTAL 'MITÚ: LA NOCHE DE LOS JAGUARES'

En el evento participaron el embajador de Alemania, Peter Ptassek, y los mayores generales William René Salamanca Ramírez, inspector general de la Policía, y Álvaro Pico Malaver, director de Talento Humano.

En la imponente sede del Museo Nacional de Colombia, el pasado 22 de agosto la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) lanzó el documental: 'Mitú, la noche de los jaguares', en un formato audiovisual de una hora y 12 minutos, para dignificar la memoria y visibilizar a las víctimas en el conflicto armado que sufrieron el azote de la violencia entre el primero y el 4 de noviembre de 1998, cuando más de 1.500

guerrilleros atacaron esa población y el Comando de Departamento de Policía de Vaupés.

Durante un año de rodaje y más de 15 viajes a las ciudades de Mitú, San José del Guaviare y Villavicencio y a las comunidades de ceima cachivera y el bajo Vaupés se entrevistaron a policías, familiares, comunidades indígenas y a líderes sociales para construir, desde la etnografía, la poesía y la objetividad de la investigación documental, una cronología del ataque que proporcionara anclajes

existenciales, teniendo como fondo la cosmogonía indígena, con un tratamiento natural de luz día, captando tonalidades selváticas y el sentir genuino de la gente. Así mismo, el documental permitió renovar imaginarios audiovisuales, teniendo en cuenta que el único antecedente del hecho era un viejo video ylmado por los perpetradores del acontecimiento, colgado en YouTube.

La trascendencia de este trabajo periodístico, académico y de construcción de memoria histórica radica en destacar el protagonismo de los propios afectados y su proceso de recuperación, bajo el lente de dignificación de la comunidad mituceña y de los 120 integrantes de la Policía que fueron víctimas del ataque.

El documental fue realizado bajo la dirección del equipo de Historia, Contexto y Memoria Histórica de la UNIPEP, y se basó en el libro 'Mitú, la noche de los jaguares (1998-2018)', escrito por la investigadora María Victoria Pérez Poveda. Su mensaje transversal es contundente: "En el dolor todos somos iguales", al registrar la valentía del general Luis Herlindo Mendieta o las cartas enviadas por el comisario Luis Hernando Peña Boinilla durante un secuestro que superó la década.

Esta magistral pieza audiovisual hace parte de un compendio de iniciativas de construcción de

memoria histórica, como la realización de la marcha en memoria de las víctimas, la instalación del monumento 'Edificadores de Paz en la capital del Vaupés' y el lanzamiento del libro en mención; además del reconocimiento a la imagen "Los jaguares de Mitú", del fotógrafo Sergio Camelo, primer lugar en el Festival Latinknows de la Universidad de Gottingen, en Alemania, cuya temática fue "la construcción de paz en Colombia", elegido junto con los textos poéticos alusivos al servicio policial como la imagen más impactante por estudiantes de dicha universidad.

Tanto el libro, como el documental y la fotografía ganadora, exaltan los vínculos de hermandad y los aportes culturales entre las repúblicas de Alemania y Colombia, al destacar expediciones científicas de ciudadanos alemanes en zonas de alta biodiversidad colombiana y la capacidad de resiliencia de ambas naciones ante hechos de lesa humanidad. Fue así como durante el evento, el señor embajador de Alemania, Peter Ptassek, recibió una copia enmarcada de la fotografía ganadora, de manos del señor mayor general William René Salamanca Ramírez, inspector general de la Policía, y del señor mayor general Álvaro Pico Malaver, director de Talento Humano, con el fin de que el sacrificio hecho por miles de policías colombianos no sea desconocido por las futuras generaciones en el concierto de las naciones.

Pioneros en resocialización

ACREDITADO INTERNACIONALMENTE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DE FACATATIVA

Dos expertos de Estados Unidos verificaron el cumplimiento de cada uno de los 137 estándares, observando los procedimientos y protocolos adoptados por el personal uniformado, aprobando el cumplimiento de estos en un 97,7 por ciento.

Mg. William René Salamanca Ramírez
Inspector General Policía Nacional



La Asociación Americana de Correccionales (ACA), fundada en el año de 1870 y con sede en Washington, es una organización profesional sin fines de lucro, cuya finalidad es mejorar el sistema penitenciario y carcelario con fundamento en el respeto por los derechos humanos y en aras de garantizar el tratamiento digno para las personas en privación de la libertad.

En la década de los 70, la ACA implementó un proceso de acreditación con el que se aplicarían estándares que pudieran medir el cumplimiento de las cárceles de Estados Unidos respecto a principios básicos de: 1) Seguridad –proveer un ambiente seguro; 2) Protección –proteger contra daños; 3) Orden –mantener un ambiente ordenado; 4) Cuidado –proveer las necesidades básicas y atención personal; 5) Programa y Actividades –ayudar a los internos a reintegrarse



exitosamente a la comunidad; 6) Justicia –tratar a los internos de forma justa y con respeto por sus derechos legales, y 7) Administración y Gestión -administrar y manejar los centros de forma profesional y responsable.

La Cárcel y Penitenciaría de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Policía Nacional de Facatativá, con el apoyo y asesoría de la Embajada de Estados Unidos, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y de la Inspección General de la Policía Nacional, asumió el reto a partir del mes de enero del año 2019, implementando y ajustando sus procedimientos a través de la planeación, el trabajo mancomunado, organizado y profesional, en aras de preparar de manera integral nuestro establecimiento para la auditoría desarrollada en el mes de junio del presente año por dos profesionales con más de 30 años de experiencia en el sector penitenciario de Estados Unidos.

En el desarrollo de la auditoría, que tuvo una duración de dos días, los expertos verificaron el cumplimiento de cada uno de los 137 estándares, observando los procedimientos y protocolos adoptados por el personal uniformado, aprobando al final, mediante un informe, el cumplimiento de los estándares en un 97,7 por ciento, convirtiéndonos de esta manera en el primer establecimiento de reclusión administrado por la Policía Nacional y adscrito al Inpec, en ser acreditado por la Asociación Americana de Correccionales en Suramérica, por

ofrecer procedimientos penitenciarios y carcelarios acordes a la ley y con amplias oportunidades de resocialización, a través de programas de trabajo, educación y enseñanza; adicionalmente, con áreas y espacios que garantizan condiciones dignas para el desarrollo de actividades ocupacionales, deportivas, lúdicas y culturales, en donde se fortalecen los principios y valores, acompañados del seno de sus familias, quienes hacen parte fundamental del proceso de resocialización de una persona en privación de la libertad.

La acreditación fue recibida por la Policía Nacional en el mes de agosto en la ciudad de Boston (Massachusetts), durante el Congreso Internacional de Correccionales, dirigida por la Asociación Americana de Correccionales.

La acreditación ACA se ha convertido en un logro que enorgullece a nuestra querida institución policial, así como en un referente para los demás establecimientos de reclusión de nuestro país y, seguramente, del subcontinente suramericano. Este puede ser el inicio de la construcción de nuevas políticas públicas que permitan, a través de la disciplina, la responsabilidad, la honestidad y la buena administración, transformar el sistema penitenciario en Colombia, y así, en un futuro no muy lejano, lograr ajustarse a protocolos internacionales, con el respeto absoluto por los derechos humanos y una vida digna con oportunidades, para entregar hombres y mujeres más útiles a la sociedad.

Una familia verde aceituna

TRES HERMANOS QUE EL MISMO DÍA ASCENDIERON DENTRO DEL NIVEL EJECUTIVO

Nancy Yazmín Rojas González
Oficina de Comunicaciones Estratégicas



Hijos del señor agente José Lavacude, estos uniformados heredaron la vocación de servicio que se ratificó en el Campo de Paradas de la Escuela ‘Gonzalo Jiménez de Quesada’, ceremonia presidida por el señor Ministro de Defensa.

La familia Lavacude Cadena tiene algo en común, además de sus apellidos. Por sus venas corre sangre verde oliva, heredada de su padre, un agente de policía en uso de buen retiro que prestó su servicio por más de dos décadas a los colombianos y quien conformó, entre traslado y traslado por todo el país, una familia de cinco hijos, de los cuales tres decidieron seguir sus pasos en la Institución.

Está casado con doña Marina Cadena, quien asegura que “esta vocación les nació desde muy pequeños”. Entre sus juegos y el ejemplo de su padre se fue forjando un sueño del que hoy se siente orgullosa, con una emoción única que la hace sentir que su misión como mamá dio los mejores frutos. “Para mí, verlos recibir este ascenso al tiempo no es casualidad; es la bendición que Dios me ha dado, el poder compartir esta alegría”.

Recuerda los tiempos en que por las condiciones del país y al ser una familia tan numerosa le impedían el acompañar a su esposo a todas partes, lo cual la motivó a radicarse con sus hijos en Bogotá y, de forma eventual, visitarlo o, si su trabajo lo favorecía, pasar un fin de semana con sus hijos. Hoy, años después, ve en sus hijos la satisfacción del deber cumplido: “Me llena de orgullo saber que son buenos hijos, buenos padres. Pero, ante todo, en ellos veo a ese buen policía, que con su trabajo ayuda a los demás. Ellos se han preocupado por hacer las cosas bien, correctas y transparentes, como se les inculcó en casa”.

En 1996 ingresó Alexander, el segundo de los hijos, quien hoy cuenta con 22 años de servicio,

prestados en varias unidades del país; padre de dos mujeres; en su hoja de vida reposan 48 felicitaciones. Recientemente le diagnosticaron una enfermedad de la que está seguro que el amor, que ha sido el motor de su vida, le ayudará a superar.

El intendente Wilder ingresó pocos años después, de eso hace ya 15 años. Casado y padre de un niño. Finalmente, cinco años después, ingresó la menor de la casa, Greins, quien lleva 10 años en la Institución. Casada con un intendente y madre de gemelas de 5 años.

“Este legado familiar, sumado al ejemplo virtuoso de su padre y de su madre, les ha permitido fortalecerse en el ámbito del trabajo patrio. Con ellos hemos presentado el civismo de una familia, la dedicación y la entrega, que son el reflejo de una Institución incansable y comprometida”, dijo el director general de la Policía, general Oscar Atehortúa Duque, en el Campo de Paradas. De igual forma, exaltó el servicio que para el país significa contar con 7.190 nuevos Mandos Ejecutivos en la Institución, para los cuales un ascenso en la carrera los compromete aún más en servir a Colombia, con entrega absoluta, acercándonos a la gente, prestando un servicio integral, que les permita a los ciudadanos ver en cada uniformado aquel en quien pueden confiar.

A esta cita en la alma mater de la suboficialidad de la Policía Nacional asistió toda la familia, con orgullo al verlos portar un nuevo grado que cuida el legado iniciado por su padre y que convierte a doña Marina en la verdadera protagonista de esta historia, al tener tres de sus hijos portando el uniforme y llevando en su sangre la verde oliva.



ASCENSOS

Gracias al esfuerzo del Gobierno nacional, en cabeza del presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, a través de los ministerios de Defensa y Hacienda, y por decisión del director general de la Policía Nacional, el 11 de octubre ascendieron en todo el país 7.180 integrantes de la Institución, así: 7 subcomisarios a comisarios, 97 intendentes jefe a subcomisarios, 1 sargento viceprimero a sargento primero, 865 intendentes a intendente jefe, 4.229 subintendentes a intendentes y 1.981 patrulleros a subintendentes.





Tres días en París

COLOMBIA, INVITADA ESPECIAL AL '1ST INTERNATIONAL POLICE COMMUNITY MANAGERS MEET UP 2019'

Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Grupo de Medios Digitales



Durante el evento se realizó la premiación de un concurso de la gestión en redes sociales. Nuestra Institución, con 11.878 me gusta y 768 comentarios, ocupó el tercer puesto a nivel mundial.

Durante 3 días, la ciudad de París fue epicentro del 'Primer Encuentro Internacional de Community Managers' de Policías de varias latitudes del mundo. Dentro de los 17 países invitados, Colombia fue la representante de Latinoamérica por la gestión sobresaliente en el uso de las redes sociales de su Policía Nacional.

Los temas tratados en el encuentro se enfocaron en mejorar la imagen de la Policía, cómo ser creativos en las redes sociales, crisis de comunicación en redes sociales, cómo humanizar la Policía y estrechar el vínculo con la comunidad, cómo fortalecer la incorporación a través de las redes sociales e Instagram: otro punto de vista sobre el servicio de policía.

Así mismo, en el marco del encuentro, se realizó la premiación de un concurso de la gestión en redes sociales desarrollado a través de la cuenta en Instagram de la Policía de Francia @PoliceNationale, el cual consistía en premiar a la Policía del mundo cuya publicación generara mayor interac-

ción entre los usuarios. Con 11.878 me gusta y 768 comentarios, la Policía Nacional de Colombia ocupó el tercer puesto a nivel mundial.

Es importante destacar que la invitación realizada al país es el fruto del trabajo del Grupo de Medios Digitales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, cuya labor ha permitido que se genere un reconocimiento a nivel mundial, teniendo en cuenta que la Institución es la Policía más tuitera del mundo ya que cuenta con 78 cuentas verificadas, en Facebook con 1,690,000 usuarios es la segunda Policía más fuerte en el mundo y en Instagram con 340.000 seguidores ocupa la cuarta posición entre las Policías del mundo.

Más de tres millones de seguidores en las redes sociales respaldan la interacción de la Institución, la cual actualmente adelanta la Estrategia Digital Policía 4.0, enfocada en la descentralización de la información, con la creación de cuentas de Instagram a nivel regional y local, siendo consecuentes con el Encuentro Mundial de Community Managers, quienes, en conclusión, reafirmaron la creciente proyección de Instagram en el mundo.



Congreso Internacional de Inteligencia

'ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR'

Durante el evento, la Dirección de Inteligencia Policial lanzó el libro 'Perfil de la migración de tránsito irregular: conocimiento para guiar la actuación de la Policía Nacional'.

Bg. Jesús Alejandro Barrera Peña
Director de Inteligencia Policial

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Inteligencia Policial, realizó el Congreso Internacional de Inteligencia denominado 'Enfoque multidimensional de la migración irregular', los días 12 y 13 de septiembre, en las instalaciones del Centro Social de Oficiales (CESOF), siendo este un espacio especializado que permitió no solo comprender el fenómeno migratorio a través del discernimiento generado con el desarrollo de ponencias magistrales, sino

también plantear acciones conjuntas para garantizar el respeto por los derechos humanos y la convivencia, así como el fortalecimiento del servicio de policía y la gestión territorial.

La apertura del Congreso estuvo a cargo del señor mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado, director de la Policía Nacional (e); el doctor Pierre Lapaque, representante en Colombia de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito Colombia (UNODC), y el doctor Rafael Gio-

vanny Guarín Cotrino, Alto Consejero para la Seguridad Nacional. Igualmente, se resalta la participación de integrantes de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Agencia de Cooperación Alemana, agregados de diferentes países y representantes de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL).

Es importante resaltar la presencia de la doctora Catherine De Bolle, directora ejecutiva de EUROPOL, quien participó como ponente en el Congreso, junto con el doctor Jari Matti Liukku, jefe del Centro Europeo de Crimen Serio y Delincuencia Organizada (ESOCC), dando a conocer problemas de seguridad y violación de derechos humanos, generados por la migración irregular en la Unión Europea. Así mismo, su visita permitió fortalecer alianzas estratégicas y de cooperación para la lucha contra diferentes manifestaciones del crimen a nivel mundial.

En resumen, sobre el fenómeno de la migración irregular se generaron diferentes puntos de vista para el diseño de iniciativas institucionales, a partir del conocimiento desde tres perspectivas: 1) Actuación policial, 2) Enfoque social y 3) Ámbito jurídico, permitiendo el intercambio de experiencias e información para atender la migración irregular como aporte a la reducción de la incertidumbre en materia de movilizaciones transfronterizas y afrontar los nuevos retos de seguridad en el país y la región.

1. Actuación policial

- Los flujos mixtos migratorios (pendular, destino, retorno y tránsito) aportan aspectos positivos, mano de obra calificada y multiculturalidad. Sin embargo, Colombia, como país de tránsito y destino, ha presentado afectación en la convivencia, debido a la instrumentalización de migrantes en la comisión de delitos por parte de estructuras criminales; por lo tanto, es deber de la Institución el acompañamiento en materia de prevención y seguridad, para garantizar que se cumplan las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos constitucionales.

-La Policía Nacional debe ser preponderante en la articulación de esfuerzos para intercambiar información estratégica y operacional entre Estados, no solo para comprender los flujos migratorios, las motivaciones y los riesgos, sino para la intervención de redes y rentas criminales.

2. Enfoque social

-La migración vista como fenómeno social causa intercambios simbólicos y culturales, en los que el individuo adquiere una ciudadanía múltiple y la mezcla de imaginarios, impactando en la comunidad receptora, quien termina por reformar las estructuras cognoscitivas, costumbres, hábitos y comportamientos sociales.

-Las diferentes percepciones y visiones multiparadigmáticas frente a la migración como voluntaria e involuntaria y la forma como lo realizan son aspectos que se deben comprender desde la institucionalidad para construir un panorama general del fenómeno e intervenir en su tratamiento.

3. Ámbito jurídico

-Como propuesta para el tratamiento de la migración se condensa de manera conjunta incorporar en las políticas migratorias una visión humanitaria, de seguridad y convivencia, que articule capacidades de investigación criminal e inteligencia.

-Es fundamental la persecución del delito y el desarrollo de procesos judiciales, como soporte para la acción y la toma de decisiones frente a la migración irregular, para evitar que el migrante en condición de vulnerabilidad sea utilizado por organizaciones criminales, a través del terrorismo transnacional, espionaje, trata de personas y tráfico de migrantes, que inciden en la seguridad nacional.

Por otra parte, el Congreso fue el escenario perfecto para el lanzamiento del libro 'Perfil de la migración de tránsito irregular: conocimiento para guiar la actuación de la Policía Nacional', el cual abre la puerta al entendimiento de la migración como un asunto público de trascendencia internacional e impacto local, resultado de una investigación adelantada por el Centro de Inteligencia Prospectiva de la Dirección de Inteligencia Policial.

Finalmente, la migración debe ser segura, ordenada y regular. Es un compromiso de todos los Estados, que requiere de la articulación institucional y la cooperación internacional para mitigar delitos y controlar fenómenos de orden transnacional, siendo la Policía Nacional la autoridad que coadyuva en el proceso de control migratorio y garante en la protección de los derechos humanos.

Otro éxito de la Escuela de Seguridad Vial

'PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD VIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'

Área de Investigación
Escuela de Seguridad Vial

Con gran éxito, la Escuela de Seguridad Vial desarrolló entre el 21 y 22 agosto el 'Primer Encuentro Internacional de Seguridad Vial e Investigación de Accidentes de Tránsito', en la Escuela de Cadetes de Policía 'General Santander', que contó con la presencia de expositores de talla global, como el doctor Víctor Irureta,

referente mundial sobre el cálculo de la velocidad por deformaciones, más un listado de expertos ponentes nacionales.

El evento lo aperturó la Dirección Nacional de Escuelas, abordando los dos ejes temáticos del encuentro: seguridad vial e investigación de accidentes de tránsito, que, como tal, son los dos escenarios princi-



pales del desarrollo pedagógico de la Escuela de Seguridad Vial, alineados con los cuatro programas formales que en la actualidad oferta a la comunidad académica, tanto interna como externa.

El Encuentro se inició con una serie de tips de la Agencia Nacional de Seguridad Vial sobre la reglamentación normativa de la movilidad en Colombia, asociados a la historia, la educación y a las estadísticas de siniestralidad vial, e incluso el uso de las TIC y la reglamentación de las licencias de conducción para mejorar el actual escenario colombiano en ese aspecto. También se hizo un importante paréntesis sobre la siniestralidad de las motos en la Policía.

De igual modo, se abordó la injerencia de la cultura y el control de la velocidad como aspectos sustanciales para mejorar la movilidad y la prevención de la siniestralidad, vinculando igualmente el papel de las autoridades de tránsito como un importante factor para proyectar mejoras sustanciales en este aspecto.

El reconocido investigador argentino Víctor Irureta expuso la relevancia que tiene el rango de validez en el cálculo de la velocidad por deformaciones, dando énfasis al contraste entre el método empírico y el científico, la importancia de la lógica, las muestras, la lógica y la pericia que a la postre tienen incidencia en el desarrollo de los sucesos asociados con la siniestralidad vial.

Por su parte, la docente investigadora Alejandra Baena de la Universidad Antonio Nariño, deñó el análisis comparativo entre los métodos de estimación y parámetros cinemáticos para la reconstrucción de accidentes de tránsito, dando énfasis a aspectos como los coeficientes de fricción, la importancia de la experimentación dentro del empirismo, la funcionalidad de los acelerómetros y la injerencia de los modelos tanto físicos como analíticos alrededor de esta temática.

Otro aspecto sustancial dentro de los ejes del encuentro fue el contexto de la defensa alrededor de la investigación de accidentes de tránsito, el papel de los defensores del pueblo y de los profesionales del derecho en general para el establecimiento de las responsabilidades y la reconstrucción analítica y física de los hechos haciendo uso del método científico.

En cuanto a la estrategia tecnológica Trimble Forensic se explicaron las diferentes bondades que presenta para facilitar la reconstrucción de siniestros viales, con mucha innovación, y la posibilidad de seguimiento tecnológico mediante plataformas que garanticen una mayor fidelidad en los resultados de este procedimiento.

Se reconoció una postura novedosa sobre el efecto Venturi, alejando mitos sobre su injerencia en los accidentes y la supuesta succión a motociclistas y bicusuarios. Se demostró que dicho riesgo se asocia a la turbulencia de los vehículos pesados y a la impericia de algunos conductores, pero que realmente no se cumplen las tres condiciones para que sea el efecto Venturi.

Gracias a la ponencia de Daniel Villaveces se reconoció la importancia de la motocicleta en la vida diaria de las personas en la sociedad, sus riesgos, el servicio que presta, el impacto en la movilidad y las necesidades de los usuarios, la prospectiva de su uso y en especial el determinar que llegaron para quedarse.

Un aspecto no menos importante tratado fue la detección de sustancia psicoactivas legales e ilegales implicadas en los siniestros viales, las dificultades propias para su detección y el papel de los actores viales en dicho fenómeno, como consumidores circunstanciales, habituales, recreacionales o incluso experimentales.

La evidencia aborda los estudios sobre elementos pequeños o invisibles que terminan siendo parte estructural de las investigaciones criminales en accidentes de tránsito y permiten reconocer la responsabilidad de los actores viales en dichos siniestros, también la intencionalidad desde el dolo o la culpa, al igual que garantizar el desarrollo de las hipótesis fundamentadas de investigación.

Por último, se abordaron temáticas imperativas dentro de la seguridad vial, como lo son la prospectiva estratégica de seguridad vial al año 2030 y el papel de las autoridades; el acompañamiento estratégico de los bomberos y el protocolo existente para el rescate de personas en los accidentes de tránsito, los roles y las responsabilidades de los funcionarios en dicho hecho, reconociendo los rescates técnicos y los críticos.

Al final, el tema de los sicópatas viales se hizo exponiendo resultados de personas con diversos antecedentes sobre estos casos, repetitivos y coincidentes, con lo cual se evidencia una predisposición para este tipo de hechos. También se hizo especial énfasis en dos temas concluyentes: las herramientas tecnológicas para la investigación, la reconstrucción de accidentes de tránsito y los coeficientes de fricción, donde se expuso todo el proceso que se adelantó para lograr este tipo de resultados, permitiendo publicar este tipo de teorías que tienen mucha relevancia a la hora de medir responsabilidades en los siniestros viales.

Uno de los aspectos centrales abordados tuvo que ver con la injerencia de la cultura y el control de la velocidad como aspectos sustanciales para mejorar la movilidad y la prevención de la siniestralidad.

II Congreso Internacional de Criminología y Victimología

'TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO Y VICTIMOLÓGICO'

Aportes de la Policía Nacional en pro de la seguridad y la convivencia en la región y para contrarrestar fenómenos emergentes criminales que puedan afectar la estabilidad de las naciones.

Cr. Juan Carlos Nieto Aldana
Director Escuela de Posgrados 'Miguel Antonio Lleras Pizarro'



país y la región, que este año contó con la participación de ponentes de nueve países, entre ellos Estados Unidos, Bélgica, Nueva Zelanda, Canadá, Suecia, Corea del Sur, España, México, Ecuador y Colombia.

El señor subdirector general de la Policía Nacional, mayor general Gustavo Alberto Moreno Maldonado, dio la apertura a este importante evento con su ponencia denominada 'Economía Criminal', de suma importancia para conocer de primera mano las fuentes de ingreso de los actores criminales en Colombia y el mundo.

El evento permitió profundas reflexiones en medio del aprendizaje permanente sobre algunos fenómenos complejos que golpean la dignidad humana y de los cuales, a partir de las experiencias compartidas por los ponentes y asistentes, se construyen valor social y conocimiento que redundan en el bienestar, la seguridad humana y la cooperación internacional entre naciones hermanas que comparten las mismas necesidades alrededor de aspectos claves de la criminología y la victimología.

El Congreso abordó las temáticas de la criminología relacionadas con perjuración criminal, cibercriminología y evaluación de la evidencia científica, así mismo, en el campo de la victimología, en cuanto a escenarios de resiliencia, justicia restaurativa y abordaje del duelo; temas directamente relacionados a salvaguardar la seguridad, la integridad territorial y la libertad de acción política, tareas que tienen estrecha relación con un servicio de policía profesional, con enfoque territorial; la estabilidad, la resolución de conflictos, la resiliencia, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo de las comunidades frágiles, en procura de prevenir y combatir todo accionar de la delincuencia organizada, desde estrategias recíprocas, equilibradas, sostenidas y veriçables.

Dentro de los 30 ponentes que engalanaron el Congreso Internacional sobresalieron las del Juez del Distrito Oeste de Texas, en Estados Unidos, y Frank Montalvo, quien hizo un panorama sobre el perjur de los investigadores criminales sobresalientes en el mundo. Así mismo, el doctor Bertrand Renard, investigador principal del Instituto de Criminología y Ciencias Forenses de Bélgica, quien orientó en su intervención un

aspecto supremamente clave y a la vanguardia de las investigaciones en criminología y victimología, relacionado con las bases de datos de ADN, su desarrollo, uso y perspectivas. A su turno, cerca de 35 ponentes adicionales, de talla internacional y nacional, realizaron presentaciones y foros que pueden ser consultados en https://www.youtube.com/watch?v=jAJ_yJ2mZB8.

El reto de la Escuela radica en reflexionar constantemente sobre los campos que gravitan la profesión policial, para generar códigos científicos distintivos de la profesión, pero, además, aportar a la sociedad conocimiento útil para transformar la inseguridad y el desorden social en escenarios propicios y estables para la sana convivencia.

En tal sentido, la ESPOL viene desarrollando una serie de iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades participativas de la comunidad, en la reflexión de horizontes que permitan instaurar iniciativas conjuntas, donde la asociatividad y el relacionamiento multi-sectorial e interinstitucional son los ejes constitutivos de nuestra gestión educativa.

Es por ello que la ESPOL entregará en los próximos días a la comunidad educativa de la Escuela y a la Institución, para beneficio de los ciudadanos, el primer Centro de Ciencia de Policía "Polis", bajo un concepto de ecosistema de aprendizaje, orientado a la apropiación social del conocimiento; todo ello fundamentado en el campo de la ciencia de policía, para alcanzar un proyecto de profesionalización superior a partir de los tres pilares institucionales: "Una Policía para la gente, que se transforma para servir mejor y que piensa en sus policías".

Concluyendo, es necesario indicar que la Escuela de Posgrados, a través de su maestría en Criminología y Victimología, única en Colombia, avanza en su propósito de especializar a jueces, policías, abogados, defensores, facilitadores, asesores jurídicos de víctimas, policía judicial, peritos y profesionales en diferentes campos del saber, para asumir cambios de paradigmas, sobre todo, porque la resistencia al cambio, sumada a la falta de competencias, puede poner en riesgo el éxito de las tareas y procesos programados y encaminados a los aspectos que nos convoca este artículo.

La Escuela de Posgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro' (ESPOL) convocó a más de 2.000 participantes en el II Congreso Internacional de Criminología y Victimología: 918 asistentes presenciales de la Fiscalía, universidades, Ejército Nacional, Policía Nacional, Medicina Legal, empresas privadas y públicas, así como nuestros egresados de la maestría en Cri-

minología y Victimología y miembros de la comunidad en general, más 1.113 personas que se conectaron en todo el mundo, a través de la señal de streaming, con transmisión en directo por www.policia.gov.co.

Este ejercicio académico, también denominado 'Congreso Bicentenario', se ha venido consolidando como uno de los más importantes de nuestro



Exitoso lanzamiento del libro de la Asociación

AOS, 35 AÑOS DE 'MANO TENDIDA Y CORAZÓN DISPUESTO'



La ceremonia principal tuvo lugar el pasado 29 de noviembre y contó con la participación del mando institucional, las presidentas eméritas, empresarios y muchos otros invitados especiales.

Sra. Adriana Correa de Atehortua
Presidenta AOS

En el marco del Trigésimo Quinto Aniversario de la Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional (AOS) exaltamos la labor altruista que ejercen las damas a favor de los policías y sus familias en todo el territorio nacional.

La sentida ceremonia tuvo lugar el pasado 29 de noviembre, en la que se contó con la participación del mando institucional, presidentas eméritas, empresarios, uniformados y demás invitados, iniciando con una eucaristía de agradecimiento en la iglesia de la Escuela de Posgrados de Policía 'Miguel Antonio Lleras Pizarro', bajo el liderazgo de la Junta Directiva de la Asociación y teniendo como invitado especial, para que a través de una tertulia, el cantante compositor y conferencista Alex Campos diera inicio a la conferencia "Don del Servicio", con un mensaje motivador como la labor diaria de nuestra Asociación "Mano tendida y corazón dispuesto", gala de motivación y gratitud que logró cautivar la atención de cada uno de los asistentes.

Posteriormente se realizó la develación del Libro AOS Mano tendida y corazón dispuesto, en el cual se refleja el trabajo loable que realizaron y realizan las damas AOS a favor de la Policía Nacional en estos 35 años de servicio, destacando con hitos cada uno de los años desde su creación y plasmando cada uno de los hechos y avances que ha tenido la Asociación, al igual que la labor invaluable de todas las presidentas eméritas, quienes han dejado su sello por el crecimiento de tan noble labor.

En el marco de esta gran celebración se destacó el evento organizado por la Asociación y liderado por la Dirección de Talento Humano, El Gran Fondo de la Policía Nacional, un evento recreativo y amateur, el cual se desarrolló el domingo 22 de septiembre desde la Escuela Nacional de Carabineros 'Alfonso López Pumarejo', cen-

tro de formación de la Policía Nacional, ubicado en jurisdicción del municipio de Facatativá, donde se ubicó el punto de salida y meta. La actividad tenía contemplado un recorriendo por ejes viales del departamento de Cundinamarca. La competencia tuvo un propósito superior, a través de su sentido social, al promover el deporte, mediante la práctica del ciclismo como insignia nacional, el respeto por el ciclista, como un actor vial preponderante, generar hábitos y estilos de vida saludables conducentes a la utilización adecuada del tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida y fomentar escenarios de convivencia e integración familiar, desarrollando valores cívicos y morales, como principio estructural en la construcción de sociedad.

El dinero recaudado por concepto de las inscripciones fortalecerá y dará soporte y financiero a los programas que lidera la Asociación de Obras Sociales en beneficio de la Policía Nacional, los cuales benefician a niños, niñas y adolescentes, hijos de policías en servicio activo que se encuentran en situación de vulnerabilidad o calamidad.

Nuestro agradecimiento a cada uno de los hombres y mujeres que permitieron que este evento se llevara a cabo y así ayudar a los que más lo necesitan.

Bajo esta premisa y con el fin de estar más cerca a nuestros policías y las personas de noble corazón que se vinculan a la Asociación los invitamos a visitar nuestra página web www.obrassocialespolicia.org, en donde actualizamos nuestros contenidos y damos a conocer una nueva perspectiva de los servicios que ofrecemos.

Son 35 años al servicio de la Institución y sus familias. Desde el nivel central y las seccionales en todo el país ayudamos con vocación y todo el compromiso de ayudar a los más necesitados con "Mano tendida y corazón dispuesto".





GRAN FONDO POLICÍA NACIONAL

El día 22 de septiembre con la participación de más de 2.000 ciclistas amateur, se llevó a cabo el Gran Fondo de la Policía Nacional, un evento ciclista en beneficio de la Asociación Obras Sociales, desarrollado en la Escuela Nacional de Carabineros 'Alfonso López Pumarejo', el recorrido se realizó por las principales vías del departamento de Cundinamarca hasta conquistar el emblemático Alto de La Tribuna.





El Director lideró...



AMOR Y AMISTAD

El día 19 de septiembre en la ciudad de Pereira, el Director General compartió con los integrantes de la Región de Policía número 3 la celebración de amor y amistad, demostrando que día a día la Institución avanza en el despliegue del pilar No. 3 "Una Policía que piensa en sus policías".



Historias de policías con



ENVÍE SUS HISTORIAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co

BOXEANDO POR LA VIDA



Día a día, a través del boxeo, el patrullero Juan Camilo Ochoa Yáñez, de 25 años y oriundo de Montería (Córdoba), realiza acciones que contribuyen al crecimiento de docenas de jóvenes de escasos recursos de algunos sectores de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En los últimos tres meses, junto con la Liga Departamental de Boxeo local y en compañía de otros 30 deportistas, se ha encargado de incentivar en la juventud del archipiélago el ocupar su tiempo libre en la

práctica de este deporte. El uniformado se ha convertido en un ejemplo por su **Actitud 5/8** y por los títulos obtenidos con sus pupilos, entre los cuales se destaca el haber conquistado en agosto último el Campeonato Infantil y el Subcampeón Juvenil, más el tercer puesto en los Juegos Nacionales, tercera etapa. Esta noble labor la desarrolla sin descuidar por un momento su condición de policía, logrando que desaparezcan viejas rivalidades entre vecinos de barrio.



UNA CELEBRACIÓN INOLVIDABLE



El Grupo de Prevención Ciudadana del Departamento de Policía Vichada festejó el cumpleaños de Harold Nicolás Casanova Peña, un joven que presenta una discapacidad poco común (Lesh Nyhana), la cual no fue impedimento para disfrutar de la celebración organizada por la Policía Nacional. Al conocer el gran amor que Harold tiene hacia la Institución, el coronel Guillén Alexander Amaya Olmos decidió brindarle una bonita experiencia en su día. La actividad inició con la sorpresa de llegar a su casa y otorgarle un uniforme de subteniente. Afuera lo esperaba una camioneta para que saliera a patrullar las calles del municipio, para luego ser trasladado hasta donde lo esperaban uniformados del Comando de Departamento, donde fue recibido con aplausos y risas. Vivir y compartir esta experiencia con Harold demuestra la **Actitud 5/8** de los uniformados en Vichada, quienes continúan trabajando 'Por una Policía para la gente'.



CUMPLIMOS SU PRINCIPAL SUEÑO

La Policía Metropolitana de Cartagena le cumplió el sueño de ser policía al pequeño Kendy José Peralta Ortiz, de 8 años y quien padece de leucemia, una enfermedad que se caracteriza por la proliferación excesiva de leucocitos o glóbulos blancos en la sangre y en la médula ósea. En reconocimiento a su coraje para enfrentar esta enfermedad, un grupo de uniformados exaltó la energía y el valor de este pequeño de gran corazón, quien materiali-

zó su sueño de convertirse en un 'coronel' de la Policía Nacional. Dentro de la ceremonia protocolaria se reconoció su valentía, su espíritu de fe y su deseo de superación con la Medalla 'Amor a la Policía Nacional', la Medalla 'Para Alcanzar los Sueños' y el Distintivo 'Para Hablar con Dios', impuestas por el señor brigadier general Henry Armando Sanabria Cely, comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y un oficial con **Actitud 5/8**.



UNA ESPERANZA DE VIDA

Nikol Mariana Sepúlveda Mendoza es una niña de 9 años que desde el 22 de septiembre de 2017 enfrenta una dura lucha contra un cáncer ungueal (uñas). Tras varias quimioterapias y 65 radiaciones, los médicos manifestaron que la enfermedad había hecho metástasis en los huesos, cerrando esperanzas de cura. Nikol y sus familiares tocaron muchas puertas y corazones generosos de personas con **Actitud 5/8**, como el señor brigadier general Juan Carlos Buitrago Arias, director de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), y su esposa, señora Patricia Bolaños, quienes recolectaron los recursos para que viajara a México, donde recibió tratamiento. Luego de una serie de exámenes, los galenos del centro médico ABC señalaron que la niña ya no tenía ningún tipo de cáncer y que, con base en un tratamiento de células madre y nutrición celular en la médula ósea, su salud mejoraría en un 75 por ciento. Regresó feliz al país y ahora quiere ser Directora de la Policía.



UN 'MARIO BROS' VERDE ACEITUNA

El señor intendente **Carlos Alfonso Cubillos**, un policía con **Actitud 5/8**, cambia su uniforme por un particular vestuario que alegra a miles de niños, niñas y adolescentes del departamento del Huila. A través de su personaje 'Poli Mario', este uniformado lidera juegos y enseña competencias ciudadanas, entre ellas el respeto al



cuerpo, la dignidad humana, la prevención de sustancias psicoactivas y el uso adecuado del tiempo libre y enfatiza en su estrategia 'Aprendiendo a ser padres'. Con estas acciones de educación busca fortalecer la familia y coadyuvar en la construcción de la convivencia en la ciudadanía.



VÍNCULOS Y SALTARINES

En el municipio de **Miranda** (Cauca), un grupo de policías con **Actitud 5/8** visitó los barrios para alegrar los días de la población vulnerable. Con juegos, cine al barrio y un particular saltarín se realizaron tardes recreativas, para así fortalecer los vínculos con la comunidad y para consolidar una Policía para la gente. Ver inflarse el saltarín se convirtió en una alegría para niños y niñas que disfrutaban de esta atracción que la Policía Nacional traslada por varios lugares del municipio, con la principal premisa de alegrar corazones. En cada salto los pequeños agradecen a la Institución de una forma especial, dibujando en su rostro sonrisas de gratitud.

EN LOMITA ARENA: 'UNA POLICÍA PARA LA GENTE'



Más de **200 niños y niñas**, residentes del corregimiento de Lomita Arena, jurisdicción de Santa Catalina, recibieron con sonrisas y carteles de bienvenida a policías de la Metropolitana de Cartagena, quienes con su **Actitud 5/8** llevaron a la institución educativa Nuestra Señora del Amparo una donación de 50 sillas y 50 pupitres para sus salones de clase. Gracias a la gestión del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana y a la generosidad de las directivas o en Cartagena de Indias se hizo realidad el deseo de la comunidad académica que, a pesar de las gestiones desplegadas, no habían logrado la consecución de enseres para brindar condiciones más aceptables para que niños y niñas de escasos recursos recibieran sus clases.



SAMIRA FUE POLICÍA POR UN DÍA

A través del Grupo de Prevención Ciudadana, policías de Duitama (Boyacá) le cumplieron el sueño a Evelin Samira Carreño, una dulce joven de 17 años de edad, quien presenta discapacidad cognitiva, causada por el síndrome del anillo cromosoma 18, lo que no le impidió disfrutar de un día organizado por la Policía, especialmente para ella. Después de tomar contacto con la mamá de Evelin y conocer el gran amor que su hija tiene hacia la Policía Nacional y el sueño que albergaba de pertenecer a la Institución, uniformados con **Actitud 5/8** quisieron hacer realidad los anhelos de Samira y ofrecerle la experiencia de ser policía por un día, tal como ocurrió.



SEBASTIÁN TAMBIÉN FUE POLICÍA POR UN DÍA

El Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia del Valle de Aburrá conoció la historia de Sebastián Chaverra, un joven con discapacidad auditiva, quien a sus 20 años también padece de enanismo hipofisario, pérdida de la vista del ojo derecho y visión borrosa del izquierdo, además de ser sordomudo. Pero a pesar de las adversidades siempre demuestra una inmensa felicidad. También es admirador de la Policía Nacional, tan así que cada vez que observa a los uniformados del cuadrante los saluda con entusiasmo y alegría. Una vez conocida su historia, un grupo de policías con **Actitud 5/8** lo visitó en su casa, en el barrio Calatrava (Itagüí), donde su señora madre, Sandra Milena Arenas Montoya, señaló que su hijo siempre ha querido ser uniformado. Por lo anterior, los uniformados le rindieron un homenaje como policía honorario. También le regalaron una bicicleta y un uniforme de su equipo favorito: Atlético Nacional. Una vez finalizó el evento fue llevado a ser también piloto honorario, en el helicóptero Halcón.



ORQUESTA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Hace 6 años un grupo de policías músicos con **Actitud 5/8** conformaron la Orquesta de la Policía Metropolitana de Ibagué y desde entonces, a través de la música, se han dedicado a fortalecer la relación con la comunidad de los 47 municipios que integran el departamento de Tolima. Aprovechan cada una de las presentaciones que realizan en plazas, colegios, instituciones, empresas y eventos culturales para llevar un mensaje de paz y convivencia que contribuya a fortalecer el trabajo que realizan los integrantes de la Institución.



'TRAPITOS ROJOS', PROMOTORES DE SEGURIDAD

Una labor de la que poco se habla es la realizada por los cuidadores informales de carros, conocidos tradicionalmente como 'Trapitos Rojos', hombres y mujeres que se ganan la vida ubicando y vigilando vehículos. Ellos, siempre alertas, contribuyen a la prevención de delitos que afectan la seguridad ciudadana, como el hurto. En la comuna 9 de Cali, la Policía busca afianzar los lazos de colaboración con la comunidad y el comercio a partir de la activación de la Red de Participación Cívica, donde los principales acto-

res son 68 'Trapitos Rojos', capacitados en resolución de conflictos, atención al cliente y Código Nacional de Policía y Convivencia. Este novedoso y pionero plan se ejecuta en coordinación con la alcaldía de Cali y la Junta de Acción Comunal del barrio Alameda. Los cuidadores de carros capacitados, organizados e identificados con carnés y chalecos rojos, tendrán contacto directo con las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, todos al servicio de la gente con **Actitud 5/8**.



INSTANTES PARA EL RECUERDO

ENVÍE SUS FOTOGRAFÍAS PARA SER PUBLICADAS
revistaponal@correo.policia.gov.co



Pt. Yerry Martínez
Con Silvestre Dangond



Grupo GOES MEBOG,
con Ivanka Trump



Pt. Jorge Palma Pérez, MEBAR,
con el futbolista Carlos "El Pibe" Valderrama



Pt. Fernando Garcés Delgado DEVAL
con la agrupación Herencia de Timbiquí



Pt. María Fernanda Luna Cardona, MEBOG,
con el futbolista Faryd Mondragón



Pt. Leonardo Camacho Gordillo MECUC
con la banda 'Vilma Palma'



Curso 075 de oficiales en Italia, Tc. Ernesto Goyes
con el papa 'Francisco'



My. Ricardo Chaves Camargo, MEBOG,
con el actor Jack Black



Pt. Elmer Falla Gonzales MEPAS
con los humoristas 'Los Cuyes'



It. Jorge Mario Díaz, COEST,
con el futbolista Ronaldinho



Pt. Renson López DESAN,
con el cantante de música popular Yeyson Jiménez



Pt. Janer Anderson Churque Martínez
con el ciclista Egan Bernal



Pt. Sindy Johanna Hincapié-DITAH
con Luz Amparo Álvarez



Pt. Gehyler Pacheco Torrecilla - DEBOL
con el futbolista Yimmi Chará



It. Cristian Agudelo Gantiva, MEVAL,
con el ciclista Rigoberto Urán



Pt. Yeison Agudelo Hernández
Pt. Edilberto Becerra Caicedo
Pt. Erick Druhaan Echeverri Pinzón
Pt. Oscar Leonardo Guevara Sánchez
Pt. Oscar Yohar Hernández Martínez
Pt. Elicermigio Machado Lloreda
Pt. John Mauricio Revelo Yama

*"Donde hay fe hay
amor, donde hay amor
hay paz, donde hay paz
está Dios y donde está
Dios no falta nada".
Jesucristo*

Juraron bandera el pasado 22 de octubre

LAS PRIMERAS 243 MUJERES AUXILIARES DE POLICÍA YA ENTRARON EN ACCIÓN

En un hecho sin precedentes en los 128 años de la Institución, un grupo de jóvenes profesionales, técnicas, tecnólogas y bachilleres refuerza la seguridad en las calles bogotanas y hace pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Ct. Nidia Esmeralda Amador Rodríguez
Jefe Grupo Vínculos y Relaciones Estratégicas

Por primera vez en su historia, el pasado 22 de octubre la Policía Nacional puso al servicio de la comunidad a un grupo de mujeres auxiliares de policía, que desde entonces tiene la misión de fortalecer las acciones de seguridad y convivencia en Bogotá y de continuar generando una mayor cercanía con la comunidad.

Comunicadoras sociales, sicólogas, auxiliares de enfermería, técnicas en administración, sistemas, recursos humanos, logística, investigación judicial, contabilidad, aduanas, electrónica, atención a la primera infancia, arquitectura, criminalista, inglés y mecatrónica, tecnólogas en administración de empresas y en hotelería y turismo, así como bachilleres, integran el grupo de 243 mujeres, cuyas edades oscilan entre los 18 y los 24 años.

Las jóvenes efectuaron su juramento de bandera y fueron presentadas oficialmente en ceremonia efectuada en la Plaza de Bolívar de Bogotá, presidida por la señora vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez; el señor alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa; el señor director general de la Policía Nacional, general Oscar Atehortua Duque, y el señor comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, mayor general Hoover Penilla.

Las 243 auxiliares de policía, que desarrollaron su formación bajo la guía de la Policía Metropolitana de Bogotá, con énfasis en derechos humanos, humanística, ética

y valores, entre otras áreas, participaron en un proceso de convocatoria y superaron todas las etapas requeridas.

Durante tres meses recibieron capacitación en módulos de doctrina policial, jurídica y humanística y en las asignaturas de Orden Cerrado, Derecho Constitucional, Sistema Táctico-Básico, ética y transparencia policial, jurisdicciones especiales, Régimen Disciplinario, Régimen Penal Militar, Derecho Penal y Procedimiento Penal, servicio de policía, Código Nacional de Policía y Convivencia, Derecho Internacional Humanitario, más una exigente preparación física. El programa académico 'Curso de entrenamiento para auxiliares de policía' contó con 565 horas académicas, ejecutadas en dos periodos de formación.

Las nuevas integrantes de la Institución se encargarán de divulgar y socializar el Código Nacional de Policía y Convivencia y de adelantar acciones en aras de garantizar la protección a la infancia y la adolescencia y el ambiente. Así mismo, tendrán la labor de buscar una mayor cercanía de la Institución con la comunidad, de apoyar las labores de vigilancia en las ciclorrutas, troncales de TransMilenio y eventos masivos que se desarrollen en la ciudad, entre otras.

Las 243 auxiliares, que marcan un nuevo hito en la historia de la mujer dentro de la Policía Nacional, son provenientes del Valle, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Bolívar, Arauca, Manizales, Quindío, Barranquilla, Magdalena, Tolima, Antioquia, Nariño, Caquetá, Atlántico, Norte de Santander, Casanare, Córdoba, La Guajira, Caldas, Guaviare y Putumayo.

